



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE HACIENDA  
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**INAP**

INSTITUTO NACIONAL DE  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



# MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2011

## **ELABORACIÓN:**

Unidad de Apoyo del Instituto Nacional de Administración Pública

**FECHA DE PUBLICACIÓN:** marzo de 2012

Instituto Nacional de Administración Pública ([www.inap.es](http://www.inap.es))  
Atocha, 106. 28012 – Madrid

El consumo de papel es perjudicial para el medio ambiente.  
Por favor, téngalo en cuenta antes de imprimir este documento

## ÍNDICE

	Página
<b>1. BREVE INTRODUCCIÓN SOBRE EL OBJETIVO Y EL CONTENIDO DE LA MEMORIA</b>	5
<b>2. PRINCIPALES MAGNITUDES Y NOVEDADES DE LA ACTIVIDAD DEL INAP EN 2011</b>	6
2.1. FORMACIÓN	6
2.2. SELECCIÓN	6
2.3. INTERNACIONAL	8
2.4. ESTUDIOS Y PUBLICACIONES	8
<b>3. NOVEDADES EN 2011</b>	9
3.1. ESTATUTO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	9
3.2. ACTIVIDADES DESTACADAS EN 2011	10
• NUEVO MÁSTER EN GESTIÓN PÚBLICA DIRECTIVA	10
• PREMIOS 2011 PARA TESIS DOCTORALES	10
• EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	10
• BOLETÍN DE FUNCIÓN PÚBLICA DEL INAP	10
3.3. EVENTOS DESTACADOS EN 2011	11
• JORNADAS «25 AÑOS DE LA ADMINISTRACIÓN ESPAÑOLA EN LA UNIÓN EUROPEA: BALANCE Y PERSPECTIVAS»	11
• ACTO DE APERTURA DEL CURSO ACADÉMICO 2011	11
3.4. PROYECTOS DERIVADOS DE LAS MEJORAS EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN 2011	12
• CAMBIO DE LA WEB INSTITUCIONAL DEL INAP	12
• CAMBIO DE LA SEDE ELECTRÓNICA DEL INAP AL ENTORNO TECNOLÓGICO DE LA WEB INSTITUCIONAL	12
• PLATAFORMA PARA LA FORMACIÓN ON-LINE, BASADA EN EL PRODUCTO DE SOFTWARE LIBRE MOODLE	12
• PUESTA EN MARCHA DE UN NUEVO SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIBLIOTECA DEL INAP BASADO EN PRODUCTOS DE SOFTWARE LIBRE (KOHA)	13
• PUESTA EN MARCHA DE UN NUEVO SISTEMA DE PUBLICACIÓN DE REVISTAS EN LÍNEA BASADO EN PRODUCTOS DE SOFTWARE LIBRE (OJS)	13
• PORTAL DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO (ANTES FORMACIÓN CONTINUA)	14
• SISTEMA DE INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS (SIAF)	14
• MEJORAS EN EL SISTEMA DE GESTIÓN ECONÓMICA DEL INAP (SQLNeII)	15
• SISTEMA DOCUMENTAL PARA LA GESTIÓN DE GASTOS	15
• PLAN DE ADECUACIÓN AL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD	15
• PUESTA EN MARCHA DE WEB SERVICES DE USO COMÚN	15
3.5. MEJORAS EN LAS INFRAESTRUCTURAS DE LAS SEDES DEL INAP EN MADRID Y EN ALCALÁ DE HENARES EN 2011	16
• MEJORAS EN LA SEDE DEL INAP DE MADRID, C/ ATOCHA, 106	16



• MEJORAS EFECTUADAS EN LAS AULAS DEL INAP	16
• MEJORAS EN LA RED DE COMUNICACIONES DEL INAP	16
• AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVIDORES E IMPLANTACIÓN DE NUEVAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DEL CPD DE ATOCHA 106	17
4. ¿QUÉ HACEMOS? PRINCIPALES ACTIVIDADES DURANTE EL AÑO 2011	18
4.1. FORMACIÓN	18
1. La formación para directivos públicos	18
2. La formación para empleados públicos en funciones de gestión, de administración y auxiliares	20
3. La formación en materia de Administración Local	21
4. La formación en materia de Administración electrónica	23
5. La formación en idiomas y lenguas cooficiales	24
6. Los cursos selectivos para funcionarios en prácticas	25
4.2. SELECCIÓN	28
1. Actividades de Selección en 2011	29
2. Volumen de plazas gestionadas por la Comisión Permanente de Selección y por la Subdirección de Selección	29
3. Concurrencia	29
4. Evolución del número de plazas	30
5. Funcionarios interinos	34
6. Oferta de Empleo Público para el año 2011: principios específicos	34
7. Otros datos de interés	38
4.3. INTERNACIONAL	39
1. Formación para Iberoamérica	39
2. Otras actividades formativas en el ámbito internacional	40
3. Cooperación internacional al desarrollo en gobernabilidad y fortalecimiento institucional	42
4. Otros proyectos del Departamento de Relaciones Internacionales durante 2011	43
4.4. ESTUDIOS Y PUBLICACIONES	45
1. Estudios	45
2. Publicaciones	46
3. Biblioteca	48
5. ¿QUIÉNES SOMOS?	50
5.1. ORGANIGRAMA	50
5.2. PERSONAL	50
5.3. SEDES	52
5.4. DATOS ECONÓMICO-PRESUPUESTARIOS	52

## 1. BREVE INTRODUCCIÓN SOBRE EL OBJETIVO Y EL CONTENIDO DE LA MEMORIA

El Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) quiere dar a conocer las principales actividades y acciones que se han desarrollado a lo largo del año 2011 en este organismo autónomo adscrito al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Se trata de un documento que permite, tanto a los empleados públicos como a los ciudadanos en general –a los que posiblemente resulte más desconocido este organismo–, conocer las actividades del Instituto a la vez que su organización y sus fines determinados por la normativa reguladora, así como los medios disponibles para su realización.

La estructura de esta Memoria atiende a cuatro elementos claros y diferenciados para ofrecer una rápida localización de la información al lector de este documento. Así, la primera parte de la Memoria de Actividades recoge las principales magnitudes de las actividades realizadas por el INAP durante 2011 en cada una de las áreas que atiende al organizarse: formación, selección, relaciones internacionales y estudios y publicaciones.

A continuación, se pueden conocer las novedades más destacadas del Instituto a lo largo del año 2011, tanto en las actividades como en los proyectos de mejora de los sistemas de información y las infraestructuras.

En el tercer bloque de esta Memoria se contiene la actividad, dividida en las áreas de competencia, que el INAP ha desarrollado durante 2011. Este apartado permite conocer, con los detalles propios producidos en ese ejercicio, las acciones que el organismo desempeña en el ejercicio de sus competencias.

Finalmente, se concluye la Memoria de Actividades con la información relativa a la organización del Instituto, con los datos sobre los medios, humanos y económicos, que emplea para el logro de sus fines.

Confiamos en que este documento permita tanto la acertada evaluación de nuestra actividad como el acercamiento de esta institución a todos aquellos que, hasta la fecha, la desconocían.

Madrid, marzo de 2012

## 2. PRINCIPALES MAGNITUDES Y NOVEDADES DE LA ACTIVIDAD DEL INAP EN 2011

Como resumen ejecutivo, se recogen, a continuación, las principales magnitudes de cada una de las áreas de actividad del INAP. En el apartado 4, dedicado a las principales actividades durante el año 2011, se desarrollan estas con mayor detalle por áreas de competencia.

### 2.1. FORMACIÓN

Entre las principales magnitudes del ejercicio destaca el número de alumnos – 24.778– de los cuales 9.914 lo fueron en la modalidad on-line. Y ello mediante la impartición de 46.736 horas lectivas.

El INAP ha desarrollado en 2011 una intensa actividad formativa que, tal y como se expone a continuación, tiene su reflejo en un amplio catálogo de actuaciones formativas dirigidas a los diversos colectivos de empleados públicos, a través de Planes de formación que han ido adaptándose a los requerimientos y necesidades formativas que, en cada momento, se han demandado del Instituto, siempre sobre la base de la detección de necesidades efectuada desde el propio organismo.

En 2011 y dentro de la formación en materia de Administración Local, se ha iniciado una línea de formación nueva, dirigida al personal directivo de pequeños municipios (menos de 5000 habitantes) en la que se trata de ofrecer cursos más cortos, de unas 42 horas de duración, sobre las distintas materias que se ofrecen en los cursos de ciclo largo. Este año se han centrado en urbanismo y gestión financiera y patrimonial.

Asimismo, se ha cambiado la metodología en la forma de trabajar con las entidades colaboradoras. De ofrecer un catálogo de cursos del INAP, a los que éstas podían optar, se ha pasado a un sistema que exige una mayor implicación de las entidades colaboradoras en la determinación de materias y profesorado.

Finalmente y también dentro de la formación en materia de Administración Local, se han intensificado las acciones formativas de aquellas áreas y destinatarios que con anterioridad eran menos frecuentes, como es el caso del medio ambiente y los fondos europeos.

### 2.2. SELECCIÓN

En el área de selección, la actividad del INAP durante el año 2011, se centró en gestionar 9 procesos selectivos –todos ellos relativos a cuerpos adscritos al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas a través de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas (en el momento de la publicación de las respectivas convocatorias al Ministerio de Política Territorial y Administración Pública)– de los anunciados en la Oferta de Empleo Público para el año 2011.

Estos 9 procesos de selección supusieron un total de 405 plazas convocadas (131 para su acceso por turno libre y 274 para su cobertura mediante promoción interna) a las que optaron 14.639 candidatos (5.329 por turno libre y 9.310 por promoción interna).

En el año 2011, en línea con lo establecido en el artículo 61 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, han continuado los esfuerzos de años precedentes tratando de simplificar y mejorar el acceso a las pruebas selectivas y sus temarios. Concretamente, se han llevado a cabo las siguientes modificaciones.

- **Nuevo modelo 790 de inscripción a pruebas selectivas**

El viernes 20 de mayo se publicó en el Boletín Oficial del Estado la *Resolución de 9 de mayo de 2011, de la Secretaría de Estado para la Función Pública, por la que se aprueba el modelo de impreso sobre solicitud de admisión a pruebas selectivas en la Administración Pública y liquidación de la tasa de derechos de examen y se dictan instrucciones complementarias sobre su aplicación*. En la nueva versión de este impreso, destacan la incorporación de un nuevo campo en el que se solicita el correo electrónico y una cláusula de cesión de datos por la que los interesados pueden autorizar al Centro Gestor del proceso de selección y nombramiento a acceder a las bases de datos de la Administración General del Estado a fin de verificar la autenticidad de los datos personales y de titulación aportados por los aspirantes.

- **Participación del personal laboral fijo en pruebas de promoción interna**

En las convocatorias de los procesos selectivos derivados de la Oferta de Empleo Público del año 2011 en cuya gestión ha intervenido el INAP, se han simplificado los requisitos exigidos al personal laboral fijo a la hora de participar en los diferentes procesos selectivos de promoción interna. Concretamente, ya no es requisito imprescindible el estar incluido en el ámbito de aplicación del III Convenio Colectivo Único del personal laboral al servicio de la Administración General del Estado o en el de otros convenios equivalentes al III Convenio de otros Organismos Públicos para concurrir a las pruebas selectivas. A partir de las convocatorias del año 2011, el personal laboral sin convenio colectivo que le sea de aplicación también puede presentarse a los diferentes procesos selectivos de promoción interna, siempre que cumpla con el resto de requisitos exigidos en las correspondientes convocatorias.

- **Política pública de empleo**

Cabe destacar que, en los procesos selectivos derivados de la Oferta de Empleo Público para el año 2011, ha desaparecido la especialidad sobre la política pública de empleo que se introdujo en el año 2009 en los siguientes procesos selectivos de promoción interna: Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos (subgrupo A1), Escala de Gestión de Organismos Autónomos (subgrupo A2) y Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado (subgrupo C1).

- **Discapacidad intelectual**

Por lo que respecta al acceso de las personas en situación de discapacidad, en la Oferta de Empleo Público del año 2011, en el marco de los procesos selectivos en cuya gestión interviene el INAP, se reservaron 9 plazas para las personas que acreditasen discapacidad intelectual, lo que en el ámbito del personal funcionario de la Administración General del Estado supuso el total de las plazas reservadas a las personas que acreditasen discapacidad intelectual.

Por otra parte, a las personas que participaron por el turno de reserva para personas en situación de discapacidad y superaron algún ejercicio con una nota superior al 60% de la calificación máxima posible en el ejercicio y no superaron la fase de oposición, se les conservará, si así lo desean, la puntuación en la convocatoria inmediata siguiente, siempre y cuando ésta sea análoga en el contenido y en la forma de calificación.

### 2.3. INTERNACIONAL

La actividad internacional del INAP de 2011 benefició a 53 alumnos europeos (33 funcionarios de la Comisión Europea y de Estados Miembros formados con el programa de formación recíproca europeo [ERT] y 20 en las distintas jornadas o seminarios ofrecidos por el INAP) y 194 alumnos iberoamericanos (76 formados a través de los 5 seminarios presenciales, 85 mediante los 5 cursos on-line y 33 en el Máster en Administración y Gerencia Pública).

A estas cifras hay que añadir las visitas de estudios y colaboraciones internacionales prestadas por el Instituto en esta área formativa.

### 2.4. ESTUDIOS Y PUBLICACIONES

En 2011 la actividad de Estudios fue desarrollada por dos grupos de investigación. Se otorgaron 11 becas de formación para titulados universitarios, 2 becas de investigación para jóvenes investigadores y 1 beca Fulbright. Asimismo, se adjudicaron dos Premios 2011 para Tesis Doctorales.

En el campo de las Publicaciones, el INAP ha procedido en los dos últimos años a la reconversión de los procesos tradicionales utilizados en la producción editorial. En 2011 se han realizado 10 números de las revistas de los cuatro títulos que edita el INAP. Además, se han editado 8 monografías.

La Biblioteca del INAP cuenta en la actualidad con 161.037 volúmenes, más 2.529 títulos de revistas, de las cuales 1.494 están vigentes, y 21.307 son documentos locales.

La distribución institucional de estas publicaciones fue la siguiente: 2.786 ejemplares enviados en soporte papel y 9.984 en formato electrónico.

Los ingresos por la venta comercial de las publicaciones ascendieron a 43.151,46 €.

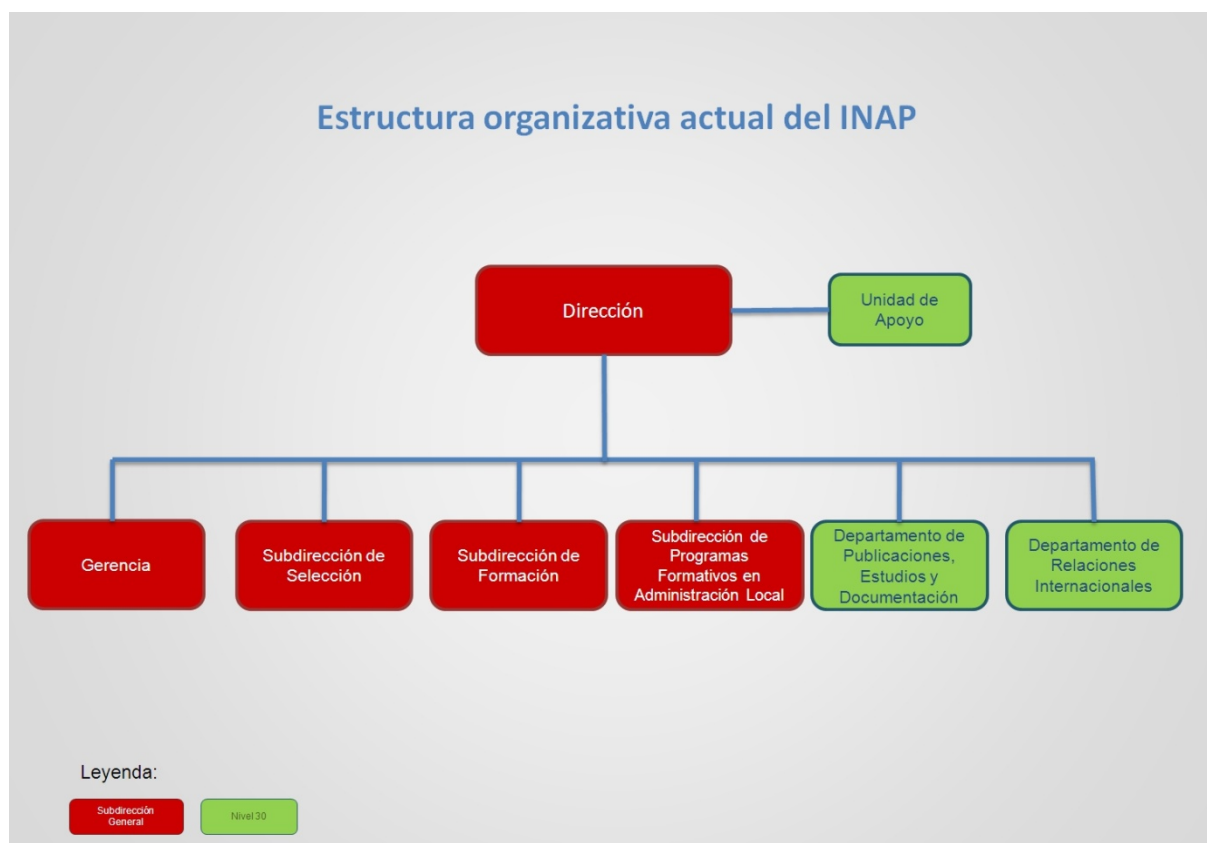


### 3. NOVEDADES EN 2011

#### 3.1. ESTATUTO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

El 16 de abril de 2011 se publicó en el Boletín Oficial del Estado un nuevo Estatuto del Instituto Nacional de Administración Pública (Real Decreto 464/2011). Este nuevo texto sustituye al hasta entonces Estatuto vigente, aprobado por el Real Decreto 1661/2000, de 29 de septiembre, y modificado en diversas ocasiones.

Con la nueva norma se ha buscado una estructura organizativa más sencilla y dinámica, con la que el Instituto podrá seguir desempeñando sus funciones tradicionales con una mayor eficacia y eficiencia a través de su Dirección, la Gerencia, la Subdirección de Selección, la Subdirección de Formación, la Subdirección de Programas Formativos en Administración Local, el Departamento de Publicaciones, Estudios y Documentación y el Departamento de Relaciones Internacionales.



### 3.2. ACTIVIDADES DESTACADAS EN 2011

- **NUEVO MÁSTER EN GESTIÓN PÚBLICA DIRECTIVA**

El Máster, que comenzó el 27 de septiembre de 2011 y finalizará el 16 de julio de 2012 consta de 300 horas lectivas.

Retomando la experiencia de programas realizados con anterioridad, el nuevo Máster moderniza contenidos y adecúa su metodología a los requerimientos actuales y a la realidad de nuestra Administración. Ofrece una formación en gestión pública de alto nivel que, con una metodología adaptada al perfil de los participantes, contribuye a la mejora de las habilidades, competencias y conocimientos de aquéllos. Su diseño busca también mejorar la capacitación de los funcionarios que quieran acceder a puestos directivos de la Administración Pública.

Combina la realización de módulos obligatorios con módulos optativos, incorpora un ciclo de debates y conferencias sobre temas de actualidad, y exige la realización y superación de un proyecto fin de Máster en materia de gestión pública directiva.

- **PREMIOS 2011 PARA TESIS DOCTORALES**

El 17 y el 22 de noviembre pasados se fallaron los “Premios 2011 para tesis doctorales” que convoca el INAP en sus modalidades de Políticas públicas, dirección y gestión administrativa, y de Derecho de las Administraciones Públicas.

Estos premios están dirigidos a tesis doctorales inéditas que hayan sido defendidas en cualquier universidad española entre el 1 de enero de 2010 y el 30 de junio de 2011, y que hayan recibido la mención cum laude.

- **EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO**

El INAP participa en el proyecto piloto de la Administración General del Estado para la implantación de la Evaluación del desempeño. Se está finalizando la coordinación y elaboración del documento de dirección por objetivos y del diccionario de competencias. Se han llevado a cabo sesiones formativas y se han creado grupos de trabajo para la realización de esas tareas.

- **BOLETÍN DE FUNCIÓN PÚBLICA DEL INAP**

El año 2011 comenzó su andadura esta revista digital de distribución gratuita, que aborda los temas relacionados con el empleo público desde un punto de vista jurídico y de gestión y es elaborada por un consejo de redacción interno del INAP.

A lo largo del año 2011 se han publicado seis números.

### 3.3. EVENTOS DESTACADOS EN 2011

- **JORNADAS «25 AÑOS DE LA ADMINISTRACIÓN ESPAÑOLA EN LA UNIÓN EUROPEA: BALANCE Y PERSPECTIVAS»**

Celebradas los días 20 y 21 de junio de 2011 en el INAP, estas jornadas, conmemorativas de los 25 años de la entrada de España en la Unión Europea, analizaron el impacto que este hecho ha tenido en la Administración Pública. Contó con nombres destacados del mundo académico y de la gestión diaria administrativa con el fin de hacer un balance de lo que nos ha supuesto este momento y las perspectivas que hoy sigue abriendo Europa.

El programa de conferencias ofreció reflexiones teóricas durante el primer día, y la visión más práctica durante el segundo. Las jornadas tuvieron un destacado respaldo institucional, con la presencia del entonces Vicepresidente del Gobierno y Ministro de Política Territorial y Administración Pública, Manuel Chaves. Uno de los ponentes destacados fue, sin duda, Manuel Marín, por su condición de ex Vicepresidente de la Comisión Europea.

- **ACTO DE APERTURA DEL CURSO ACADÉMICO 2011**

El 15 de febrero de 2011 tuvo lugar, en la sede principal del INAP en Madrid, el solemne acto de apertura del Curso Académico 2011.

El acto se inició con la bienvenida del Director del INAP, Ángel Manuel Moreno Molina, presidido en su inicio por el Subsecretario del Ministerio de Política Territorial y Administración Pública, Juan Antonio Cortecero Montijano.

A continuación, el Profesor Dr. Luciano Parejo Alfonso intervino con su lección inaugural "¿Es el silencio administrativo una técnica adecuada para la Administración actual?".

Una vez finalizada la lección inaugural, la Secretaria de Estado para la Función Pública, Consuelo Rumí Ibáñez, entregó los Premios a la Calidad de los Materiales Didácticos (en su octava edición), la credencial de la Beca INAP-Fulbright y los Diplomas que, como reconocimiento de los servicios prestados, recibió el personal del INAP que se había jubilado en 2010. Como colofón del acto, la Secretaria de Estado dirigió unas palabras a los asistentes en las que declaró inaugurado el Curso Académico 2011 en el INAP.

### 3.4. PROYECTOS DERIVADOS DE LAS MEJORAS EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN 2011

La apuesta del INAP por el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, no sólo en los servicios que presta a los ciudadanos, sino también en los procesos de gestión interna, queda reflejada en los proyectos que se enumeran a continuación.

#### • CAMBIO DE LA WEB INSTITUCIONAL DEL INAP

El 5 de abril de 2011 se lanzó en Internet la nueva web del INAP: [www.inap.es](http://www.inap.es).

Está basada en productos de software de fuentes abiertas (Alfresco, Liferay y OpenLDAP) y supone un cambio en la forma de gestión de contenidos en la web.

Las ventajas que aporta la nueva plataforma son:

- Gestión descentralizada de contenidos. Cada unidad es la responsable, editora y publicadora de sus propios contenidos, permitiendo así una gestión descentralizada y más coordinada de la información. Todo ello revisado continuamente por la figura del *webmaster*, que garantiza la coherencia semántica, sintáctica y de diseño de la web.
- Mejora significativa de la accesibilidad y usabilidad de la web.
- Revisión de los contenidos ofrecidos y de la estructura de la información.
- Mejora del rendimiento al estar desplegada en un entorno de alta disponibilidad.

Desde su lanzamiento hasta el 31 de diciembre de 2011, la nueva web ha tenido más de 4.000.000 de visitas.

#### • CAMBIO DE LA SEDE ELECTRÓNICA DEL INAP AL ENTORNO TECNOLÓGICO DE LA WEB INSTITUCIONAL

El 21 de octubre de 2011 se lanzó la nueva "Sede Electrónica" del INAP sobre el mismo entorno en el que ya se encontraba instalada la web institucional.

Los beneficios logrados con dicha migración coinciden con los enumerados para la web, al compartir tecnología y recursos. Además, se logra una gestión integrada y de operativa común de los contenidos existentes en la sede y en la web institucional, reduciendo posibles incidencias y facilitando la labor de los usuarios.

#### • PLATAFORMA PARA LA FORMACIÓN ON-LINE, BASADA EN EL PRODUCTO DE SOFTWARE LIBRE MOODLE

Durante el año 2011 la plataforma de formación ha servido de soporte a la impartición de más de 220 acciones formativas dirigidas a un total de 11.439 alumnos. Dichas acciones formativas han sido impartidas, tanto en modalidad mixta, integrando formación on-line y presencial, como en modalidad on-line pura.



Hay que resaltar que la plataforma de formación también ha sido utilizada en 2011 para la impartición de cursos del área Internacional del INAP, en los que se ha llevado a cabo la formación de alumnos iberoamericanos.

- **PUESTA EN MARCHA DE UN NUEVO SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIBLIOTECA DEL INAP BASADO EN PRODUCTOS DE SOFTWARE LIBRE (KOHA)**

Se ha puesto en marcha de un nuevo Sistema de Gestión Integrada de Biblioteca utilizando como herramienta de fuentes abiertas el producto KOHA.

La implantación de esta herramienta va en línea con los trabajos que se están haciendo desde el Grupo de Trabajo de Bibliotecas de la Administración General del Estado (BAGE) coordinado por el Ministerio de Cultura, lo que permitirá en un futuro próximo incorporar las mejoras fruto de dichos trabajos. Los trabajos realizados han consistido en la implantación de la herramienta y la conversión de los datos existentes desde el antiguo sistema de gestión a KOHA.

La nueva herramienta permite:

- La migración de todos los registros existentes en la biblioteca del INAP al formato estandarizado MARC21, consiguiendo la interoperabilidad entre las bibliotecas que utilicen este formato.
- Gestión integral de la Biblioteca utilizando una única herramienta.
- Revisión y redefinición de algunos procesos de negocio de la Biblioteca del INAP.
- Mejoras en el OPAC (*Online Public Access Catalog*) o catálogo en línea para el usuario de la Biblioteca.
- Facilidad y reducción de coste en la incorporación de nuevas funcionalidades.
- Eliminación del coste de mantenimiento de licencias de productos propietarios.

- **PUESTA EN MARCHA DE UN NUEVO SISTEMA DE PUBLICACIÓN DE REVISTAS EN LÍNEA BASADO EN PRODUCTOS DE SOFTWARE LIBRE (OJS)**

OJS (*Open Journal System*) es la nueva herramienta de fuentes abiertas con la que se pone en marcha un nuevo sistema de gestión y consulta de las publicaciones periódicas que edita el INAP. Junto con el lanzamiento del sistema se ha hecho la migración de todas las revistas y suscriptores ya existentes a la nueva plataforma.

Las ventajas que supone esta herramienta son:

- Ahorro de costes de *hosting*, ya que la infraestructura se encuentra en el CPD (Centro de Proceso de Datos) del INAP.
- Interfaz de usuario más usable y accesible.
- Disponibilidad de una herramienta que permite hacer una gestión automatizada de todo el proceso de edición y publicación de revistas.

## • PORTAL DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO (ANTES FORMACIÓN CONTINUA)

Durante el año 2011 la tramitación de los Planes de Formación para el Empleo se ha realizado íntegramente a través del Portal de Formación para el Empleo. Se han tramitado más de 350 planes de formación procedentes de la Administración General del Estado, de Entidades Locales, Organizaciones Sindicales y Federaciones de Municipios y Provincias.

Los beneficios que el sistema ha aportado son los siguientes:

- Reducción del tiempo requerido por los promotores para la elaboración de los planes de formación para el empleo al poder partir de la información ya existente en planes anteriores.
- Una mayor normalización de la información aportada por los promotores, realizando comprobaciones y validaciones de la información en la fase de introducción de datos y reduciendo de ese modo el esfuerzo requerido en la validación de la información de los planes, así como el tiempo y el esfuerzo requeridos para la tramitación del plan.
- Una comunicación más fluida con los promotores de los planes de formación para el empleo, reduciendo los tiempos de espera y el número de incidencias que se generan durante la tramitación de un plan.

Las principales mejoras que se introdujeron durante el año 2011 fueron las siguientes:

- Procedimiento de revisión de la justificación.
- Gestión de alegaciones.
- Ampliación del sistema de gestión de pagos.
- Gestión de la subcontratación.
- Sistema de envío de datos a la Base de Datos Nacional de Subvenciones (TESEO).
- Accesos automáticos a datos de la Agencia Tributaria y la Seguridad Social.
- Automatización de la aportación de datos justificativos de promotores mediante XML.
- Gestión de fondos de reserva.
- Informes estadísticos para la memoria anual.
- Servicio de notificaciones fehacientes.

## • SISTEMA DE INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS (SIAF)

Esta herramienta ha permitido en este ejercicio la gestión y la recepción de más de 220.000 solicitudes de cursos de formación realizadas por más de 36.500 personas.

En 2011, los trabajos que se han realizado relacionados con SIAF son, entre otros, los siguientes:

- Integración de datos con el Sistema de Gestión Económica del INAP (SQLNeil).

- Incorporación de la funcionalidad necesaria para el control de la limitación horaria establecida a los profesores que imparten formación en el INAP.
  - Desarrollo de la segunda versión de SIAF.
  - Consultoría para el cambio de la arquitectura de base.
- **MEJORAS EN EL SISTEMA DE GESTIÓN ECONÓMICA DEL INAP (SQLNeII)**

Los aspectos fundamentales en los que se centraron las mejoras llevadas a cabo sobre este aplicativo son las siguientes:

- Integración a nivel de base de datos con SIAF.
  - Modificación en la gestión y el tratamiento de los límites asociados a los perceptores funcionarios.
- **SISTEMA DOCUMENTAL PARA LA GESTIÓN DE GASTOS**

Durante el año 2011 se ha desarrollado un sistema de gestión documental para la gestión de gastos. El sistema se encuentra actualmente en espera de su puesta en marcha.

- **PLAN DE ADECUACIÓN AL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD**

En cumplimiento de la normativa vigente, se ha procedido a elaborar el plan de adecuación del INAP al Esquema Nacional de Seguridad, realizándose la consultoría previa de seguridad, y el análisis de riesgos preceptivo.

- **PUESTA EN MARCHA DE WEB SERVICES DE USO COMÚN**

Se ha desarrollado y puesto en marcha un conjunto de servicios web comunes a todas las aplicaciones del INAP para la utilización de los servicios de notificaciones fehacientes y para el acceso a los servicios de la AEAT (Agencia Tributaria) y la TGSS (Tesorería General de la Seguridad Social) de "estar al corriente de pago".

Los objetivos del desarrollo son los siguientes:

- Automatizar la tramitación interna de los gastos del INAP a través de un sistema de gestión documental que agilice el ciclo de aprobación y facilite la gestión integral de la documentación asociada a dichos gastos.
- Poner a disposición de todas las personas involucradas en la gestión del gasto la información sobre el estado de su tramitación.

### 3.5. MEJORAS EN LAS INFRAESTRUCTURAS DE LAS SEDES DEL INAP EN MADRID Y EN ALCALÁ DE HENARES EN 2011

#### • MEJORAS EN LAS SEDES DEL INAP

Durante el año 2011 este Organismo ha llevado a cabo una serie de iniciativas para mejorar la eficiencia energética y accesibilidad de su sede principal en Atocha 106.

En el primer semestre se le dotó de un sistema de iluminación más eficiente, con sensores de movimiento, de acuerdo con la política de ahorro energético.

En octubre de 2011 concluyeron las obras de remodelación del Registro del INAP destinadas a mejorar la atención al público y permitir el acceso para todos, culminando el plan que se ha llevado a cabo en los dos últimos años para que todas las instalaciones de este inmueble cumplan con la normativa relativa a la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal.

Asimismo, se han incorporado en estas instalaciones nueva red local, telefonía IP y nuevos equipos e impresoras.

#### • MEJORAS EFECTUADAS EN LAS AULAS DEL INAP

Se han realizado diversas mejoras de carácter informático en el conjunto de aulas del INAP:

- Conversión de dos aulas en aulas informáticas en la sede de Atocha 106, equipadas con puestos para los alumnos y cableado de red.
- Puesta al día de los servidores, sistemas de alimentación ininterrumpida y armarios de comunicaciones que dan servicio a las aulas de la sede de Alcalá de Henares y al aula de la c/ José Marañón.

#### • MEJORAS EN LA RED DE COMUNICACIONES DEL INAP

Se ha llevado a cabo el recableado e incorporación de nueva electrónica de red de las plantas segunda y tercera del INAP, sustituyendo el cableado existente de categoría 4, por cableado de categoría 6a, lo que permite disponer de una mayor velocidad de transferencia de información (1Gbps) y contar con la posibilidad de introducir el uso de la telefonía IP en el centro. Con esta actuación está reformada la totalidad del cableado horizontal del centro de Atocha 106.

Asimismo se han mejorado los sistemas de cableado en la sede de Alcalá de Henares del INAP, actualizando parte del mismo. En esta misma sede de Alcalá de Henares se ha implantado el servicio de red wifi, para permitir el acceso a los servicios de red de los alumnos que acuden a dicho centro.

También, durante el año 2011, se ha puesto en marcha el enlace de datos que une la sede de Atocha 106 con la sede de Castellana de la sede de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas y que actúa como red de respaldo.



- **AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVIDORES E IMPLANTACIÓN DE NUEVAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DEL CPD DE ATOCHA 106**

Se ha invertido en la ampliación de la capacidad de conectividad de los servidores *blade* (servidores específicamente diseñados para aprovechar el espacio, reducir el consumo y simplificar su explotación), del Centro de Proceso de Datos (CPD), para así dar respuesta a las nuevas necesidades. Asimismo, se ha ampliado la red de almacenamiento SAN (*Storage Area Network*) con una nueva bandeja provista de discos FATA que aportan 8 TB de capacidad adicional.

Se ha procedido a dotar al CPD de la sede de Atocha de un sistema generador para lograr autonomía completa ante fallos en el suministro eléctrico, aumentando así la seguridad de los sistemas y su tolerancia a fallos.

## 4. ¿QUÉ HACEMOS? PRINCIPALES ACTIVIDADES DURANTE EL AÑO 2011

### 4.1. FORMACIÓN

La actividad formativa desarrollada por el INAP durante 2011 se ordenó en torno a una serie de programas formativos, cuyas principales características se detallan a continuación.

#### 1. La formación para directivos públicos

El programa de formación para directivos impartido en 2011 ha consolidado el objetivo que impulsó la reformulación llevada a cabo en los dos anteriores programas y que se inspiró en la necesidad de ofrecer una formación de calidad para la mejora de la dirección pública. Por ello, se ha seguido apostando por una metodología basada en el trabajo práctico, con una perspectiva europea de los ámbitos formativos, así como con la capacitación en habilidades directivas y la adecuación de los cursos a las novedades administrativas más relevantes que han de tener presentes todos los empleados públicos, especialmente en sus estratos directivos y predirectivos.

Las actividades formativas de este programa, como en ejercicios precedentes, se estructuraron en torno a las cuatro siguientes áreas:

- Dirección pública

Los cursos englobados en esta área formativa abordaron cuestiones básicas para un adecuado desempeño de la dirección pública. La comunicación pública –con la celebración de la cuarta edición del Curso de especialización, con 152 horas lectivas–, el diseño de políticas públicas, la planificación estratégica en las organizaciones, la gestión del conocimiento, el marketing público o las políticas de igualdad fueron algunos de los cursos impartidos. También tuvo lugar, en la Subdelegación del Gobierno en Albacete, el Curso descentralizado de desarrollo directivo para el personal directivo de la Administración Periférica del Estado (72 horas lectivas distribuidas en seis módulos formativos).

Mención especial merece el nuevo Máster en Gestión Pública Directiva. Retomando la experiencia de programas realizados con anterioridad, el nuevo Máster moderniza contenidos y adecúa su metodología a los requerimientos actuales y a la realidad de nuestra Administración. Ofrece una formación en gestión pública de alto nivel que, con una metodología adaptada al perfil de los participantes, contribuye a la mejora de las habilidades, competencias y conocimientos de aquéllos. Su diseño busca también mejorar la capacitación de los funcionarios que quieran acceder a puestos directivos de la Administración Pública. El Máster comenzó el 27 de septiembre de 2011 y finalizará el 16 de julio de 2012, habiéndose cubierto entonces las 300 horas lectivas de las que consta. Combina la realización de módulos obligatorios con módulos optativos, incorpora un ciclo de debates y conferencias sobre temas de actualidad y exige la realización y superación de un proyecto fin de Máster en materia de gestión pública directiva.

- Unión Europea

El ciclo de cursos en materia de Unión Europea ha seguido siendo prioridad en los Planes Formativos del INAP. Fueron 16 los cursos realizados en este ámbito (procedimiento de negociación y dirección de grupos de trabajo, aplicación del derecho comunitario, gestión de fondos estructurales, toma de decisiones en la UE, ayudas y subvenciones públicas...), programándose también actividades formativas dirigidas específicamente a los funcionarios de la Representación Permanente de España en las Instituciones Comunitarias.

Cabe destacar el papel del INAP en la formación de técnicos de las Administraciones Públicas que participan en ámbitos relacionados con instituciones de la UE, pues algunos de los cursos del Instituto se incorporaron, precisamente, en el Plan de Formación de Técnicos de la CARUE (Conferencia para Asuntos Relacionados con la Unión Europea), cuyos destinatarios fueron tanto los funcionarios de la Administración Estatal como de las Autonómicas.

Del mismo modo, el INAP siguió contando, en este ámbito formativo comunitario, con la colaboración de las más prestigiosas Escuelas Europeas de Formación: Instituto Europeo de Administración Pública de Maastricht (EIPA), Escuela de Gobierno de Gran Bretaña (NSG) y Escuela Nacional de Administración de Francia (ENA), que impartieron, en la sede del INAP, cursos en materias como la negociación o la mejora de la regulación.

- Gestión pública

La oferta formativa para personal directivo y predirectivo incidió también en las principales novedades y prioridades de la actuación administrativa: reforma del Código Penal; formación, participación y acceso a la justicia en materia de medio ambiente; el marco legal de la prestación de servicios; o novedades en materia de contratación y de subvenciones, por mencionar algunas de las más destacadas.

También se celebró el V Curso Selectivo sobre la Función Inspector, con 90 horas lectivas (finalizó el 31 de enero de 2012), y que tiene como misión facilitar una formación especializada tanto a los funcionarios que actualmente ocupan destinos en las Inspecciones Generales de Servicios de los departamentos ministeriales, como a aquellos otros que aspiren a desempeñar dichos puestos.

Asimismo, en el ámbito de la formación de formadores y del perfeccionamiento de la metodología formativa del Instituto, se configuró un nuevo grupo de autores del "método del caso" (todos ellos funcionarios públicos con reconocida experiencia en la Administración del Estado), cuya labor dio como resultado la elaboración de doce nuevos casos prácticos sobre Administración Pública, de indudable interés y aplicabilidad en las diferentes actividades formativas presentes y futuras del INAP.

- Habilidades directivas

El perfeccionamiento de las habilidades profesionales ha seguido siendo núcleo esencial del programa de formación de directivos; las dieciocho ediciones realizadas así lo avalan: gestión de equipos, negociación, toma de decisiones, ética pública, o presentaciones en público son algunos de los cursos realizados, tanto en la modalidad presencial como en la modalidad on-line.

Por otra parte, se realizaron cursos específicos en materia de habilidades directivas para algunos colectivos de empleados públicos, y mediante la colaboración realizada con el Centro de Estudios Jurídicos y la Unidad de Formación de la Abogacía del Estado, para la formación de Fiscales y de Abogados del Estado, respectivamente.

## **2. La formación para empleados públicos en funciones de gestión, de administración y auxiliares**

El INAP incluye, entre sus programas formativos, el dirigido a aquellos empleados públicos que desempeñan funciones de gestión, administrativas y auxiliares. Más allá de la formación impartida por los propios departamentos ministeriales y gran parte de los organismos públicos, las actividades formativas del INAP en este ámbito se centran en cuestiones transversales a toda la Administración o que, al menos, exceden de un ámbito concreto de actividad. Y siempre teniendo muy presente el servicio público y las necesidades de formación que un servicio de calidad exige del empleado público que lo presta.

Se han impartido, en la línea comentada, diferentes actividades tanto en la modalidad presencial como en la on-line, con tendencia creciente de ésta última ya que favorece las posibilidades que tienen los empleados públicos de acceder a los cursos (especialmente los funcionarios de fuera de Madrid) y presenta unos niveles de calidad muy elevados, tal y como ponen de manifiesto los propios alumnos.

Hay una gran variedad de materias impartidas en este programa: atención al público; Unión Europea; gestión presupuestaria y contratación administrativa; gestión de recursos humanos; igualdad de género; o habilidades profesionales (negociación y resolución de conflictos, gestión eficaz del tiempo...), por mencionar algunas de las más destacadas y demandadas.

Y como complemento a la formación impartida en la sede del INAP hay que referirse a la formación dirigida específicamente al personal de Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, e impartida en dichas Unidades. Son cursos realizados en colaboración entre aquéllas y el INAP, y financiados con los fondos de formación para el empleo (antigua formación continua) de este Instituto. En 2011 se realizaron un total de 167 actividades formativas, enmarcadas en un amplio catálogo temático que va desde las buenas prácticas administrativas, el acceso electrónico a los servicios públicos o la prevención de riesgos laborales, hasta el resto de materias señaladas en el párrafo anterior.

Este programa también incluyó, en 2011, la realización de tres cursos en el Centro formativo de Valdeavellano de Tera, Soria, con el que el INAP mantiene una continua e intensa colaboración.



En su conjunto, el programa formó a 7.136 alumnos a lo largo de todo el año 2011.

### 3. La formación en materia de Administración Local

La formación y el perfeccionamiento de los empleados públicos de las entidades integrantes de la Administración Local se llevan a cabo a través de distintas modalidades de cursos. La línea estratégica de este programa formativo es la continuación del impulso de los cursos dirigidos a los directivos públicos locales, que han sido un referente del INAP en todas las Administraciones Locales españolas y de ahí su gran demanda por directivos de municipios de todas las Comunidades Autónomas de nuestra geografía.

Las distintas áreas en las que se ha impartido formación son:

1. Urbanismo y medio ambiente.
2. Jurídico-procedimental.
3. Recursos humanos.
4. Económico-financiera.
5. Tecnología de la información y las comunicaciones.
6. Dirección y gerencia.
7. Unión Europea.

En una primera clasificación podemos distinguir acciones formativas presenciales y on-line y, dentro de las primeras, centralizadas y descentralizadas o en colaboración.

Las centralizadas se imparten en Madrid en la sede del INAP y son todas aquellas acciones que por su carácter estratégico requieren una atención personalizada de los alumnos, así como un fácil acceso o buena comunicación de transportes para todos los interesados, que pueden acudir desde cualquiera de las Administraciones Locales españolas. El número de acciones formativas centralizadas en 2011 han sido 13, con distintos formatos, en función de los temas abordados, su duración y los destinatarios principales de las mismas.

Las descentralizadas se imparten, con carácter general, en colaboración con Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consejos Insulares y Comunidades Autónomas uniprovinciales, en la sede de éstas. Las necesidades formativas son detectadas por estas entidades por estar más cercanas a los empleados públicos locales de cada zona. El número de acciones formativas descentralizadas en este año 2011 ha sido 86.

#### La formación centralizada

- Formación directiva de larga duración

Son cursos superiores con formato similar al de un máster. Conforme a los requerimientos de profesionalización del personal directivo formulados por el Estatuto Básico del Empleado Público, se ha realizado una intensa política que

incluye una oferta formativa específicamente dirigida al personal directivo al servicio de las Administraciones Locales. Sus destinatarios son los directivos públicos locales en sus diferentes ámbitos de gestión de carácter finalista (recursos humanos, urbanismo, económico-financiero) o generalista. Estos cursos tienen una duración de 300 horas lectivas, salvo el de urbanismo que hasta el año 2011 ha tenido 600 horas lectivas repartidas en dos años sucesivos.

El número de acciones formativas de larga duración en este año 2011 han sido 4: XXXIII Curso Superior de Estudios Territoriales y Urbanísticos (segundo año), X Curso Superior de Dirección Pública Local, II Curso Superior de Dirección de Recursos Humanos en la Administración Local y III Curso Superior de Dirección y Gestión Económico-Financiera en la Administración Local.

Los cuatro Cursos Superiores se efectúan en modalidad mixta (blending) debido a que constan de clases teóricas o prácticas presenciales y de trabajos, talleres o foros que se realizan a distancia. Todos estos cursos son evaluados mediante exámenes y trabajos individuales y de grupo. Para obtener el título es necesario presentar un trabajo final de cierta entidad que se evalúa por una Comisión Evaluadora.

Como características a destacar de la formación directiva, el INAP cuenta con un espacio virtual de formación, la "Red de Directivos Públicos Locales", y uno de conocimientos, el "Banco de Prácticas de Gestión de los Gobiernos Locales", creado en 2006 y que en la actualidad recoge muchas experiencias de gestión en distintas áreas. Estos instrumentos permiten que los cursos se mantengan vivos, incluso una vez concluidos, potenciando la comunicación entre alumnos y que se compartan conocimientos y experiencias entre directivos geográficamente distanciados. A su vez, cada curso de larga duración cuenta con una comunidad virtual que potencia los trabajos a distancia.

- Acciones formativas de ciclo corto

Se trata de cursos y jornadas que se imparten en el INAP y que van dirigidos a empleados locales, no necesariamente de carácter directivo.

En 2011, se ha iniciado una línea de formación nueva, dirigida al personal directivo de pequeños municipios (menos de 5.000 habitantes), en la que se trata de ofrecer cursos más cortos, de unas 42 horas de duración, sobre las distintas materias que se ofrecen en los cursos de ciclo largo. Este año se han centrado en urbanismo y gestión financiera y patrimonial.

Además, se organizan talleres y cursos de eminente carácter práctico sobre cuestiones de actualidad o que han sufrido modificaciones legislativas y jornadas sobre temas más sectoriales como la protección del medio ambiente.

- Acciones formativas a distancia (on-line)

El número de acciones formativas a distancia en este año 2011 ha sido de 29. Su equivalencia en horas se ha fijado en 25 y el tiempo durante el que se imparten es de 5 semanas, con uno o dos tutores en cada uno de ellos.

## La formación descentralizada y las entidades colaboradoras

Durante el año 2011 se han llevado a cabo cursos descentralizados en colaboración con 37 entidades colaboradoras entre Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consejos Insulares y Comunidades Autónomas uniprovinciales. También ha habido una colaboración especial con el Instituto Andaluz de Administración Pública, el Instituto Universitario García Oviedo de Sevilla y la Asociación de Aguas de Barcelona. En este sentido, se puede decir que el INAP ha desarrollado una importante función como catalizador de los agentes públicos y alguno privado con competencias en el citado espacio.

La complejidad de esta colaboración reside en que cada entidad colaboradora es una Administración Pública distinta a la del Estado y a su vez distinta unas de otras, cada una con su independencia. Pero la experiencia avala cada año un gran éxito en estas relaciones.

Normalmente el INAP financia las horas lectivas de los profesores, mientras que las entidades colaboradoras se hacen cargo de los gastos de desplazamiento y alojamiento de los profesores, así como de la cesión gratuita del aula.

De esta manera se han impartido cursos descentralizados en: A Coruña, Almería, Ávila, Badajoz, Burgos, Cáceres, Cádiz, Córdoba, Ciudad Real, Cuenca, Fuerteventura, Granada, Guadalajara, Huelva, Huesca, Jaén, La Rioja, León, Lugo, Málaga, Melilla, Ourense, Palencia, Palma de Mallorca, Pontevedra, Salamanca, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Tenerife, Teruel, Toledo, Valencia, Valladolid, Zamora y Zaragoza.

## **4. La formación en materia de Administración electrónica**

2011 supone la plena consolidación del Plan de Formación en Administración electrónica como superación de la formación tradicional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones, al dirigirse no sólo a empleados públicos con perfiles profesionales tecnológicos, sino a todos los demás, obligados a conocer y aplicar las herramientas y servicios que la Administración electrónica comporta.

El Plan incluye un amplio catálogo formativo on-line: del total de 7.187 alumnos del Plan, 4.940 realizaron actividades on-line. Como se indica en el párrafo anterior, muchos de los cursos se dirigen a cualquier tipo de perfil profesional; son los casos de los Cursos sobre el propio impacto y configuración de la Administración electrónica, la firma electrónica, el DNI electrónico, o la contratación electrónica, entre otros. Otros cursos, sin embargo, presentan un contenido mucho más técnico, en el ámbito de la programación, la seguridad o la intercomunicación de redes, entre otros.

Los cursos presenciales, celebrados tanto en las aulas informáticas del INAP, como en las que ofrecen algunos departamentos ministeriales y organismos públicos, abordaron también los diferentes aspectos y potencialidades de la Administración electrónica. Fueron 123 los cursos presenciales en esta materia.

Entre los aspectos más destacados del Plan se encuentra la realización del Curso Superior de gestión de la innovación de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Es un curso de alta cualificación para la gestión pública de la Administración electrónica dirigido a empleados públicos con experiencia y conocimientos en la materia y, por lo tanto, capaces de desarrollar la innovación en este ámbito. Las 250 horas lectivas (la gran mayoría en la modalidad on-line) dio como resultado una experiencia formativa muy exitosa y altamente valorada por los alumnos, que ha permitido a éstos trasladar los conocimientos adquiridos en el curso a sus respectivas unidades y mejorar, de este modo, la capacidad de innovación en la Administración, desde las unidades de tecnologías de la información y las comunicaciones.

La formación ofrecida por el INAP en esta materia ha seguido contando con la inestimable colaboración del Centro Criptológico Nacional (CCN-CNI), en el ámbito de la seguridad de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Tal colaboración fue formalizada por Convenio, suscrito el 5 de julio de 2011, entre la Secretaría de Estado para la Función Pública, el Centro Criptológico Nacional y el INAP.

También es preciso significar la colaboración prestada por las diferentes unidades TIC de la Administración del Estado, y en particular por la Dirección General para el Impulso de la Administración Electrónica, que han colaborado activamente en el diseño y ejecución de este Plan de Formación.

## 5. La formación en idiomas y lenguas cooficiales

La formación en idiomas de los empleados públicos ha vuelto a ser, un año más, prioridad en los programas del INAP: es creciente la necesidad de que los empleados públicos se desenvuelvan adecuadamente en determinadas lenguas extranjeras tanto por la constante interconexión con las Administraciones y políticas comunitarias, como por las relaciones bilaterales con órganos intergubernamentales, países, y relaciones directas con ciudadanos de otras nacionalidades.

Así, por lo que respecta a los idiomas extranjeros, la formación se ha centrado en los cursos de inglés, francés y alemán. Más de 2.000 alumnos han participado en las 56 ediciones impartidas, entre las que destacan, tanto por su oferta como por su demanda, los cursos de inglés.

Los cursos largos se han impartido en modalidad on-line, apoyados en tutorías presenciales o telefónicas (en este último caso, para los alumnos residentes fuera de Madrid). Además, se han celebrado cursos intensivos presenciales –de cinco días lectivos de duración cada uno– en la sede del INAP en Alcalá de Henares.

También se han realizado cursos en inglés sobre materias específicas; tal es el caso de las diferentes ediciones de cursos de atención al ciudadano, secretarías de altos cargos, participación en reuniones, presentaciones en inglés, e inglés jurídico administrativo.

Por otra parte, el INAP, con la colaboración de las Delegaciones del Gobierno y Comunidades Autónomas respectivas, ha seguido fomentando el aprendizaje de las lenguas cooficiales del personal de la Administración General del Estado que presta sus servicios en el territorio de las Comunidades Autónomas con lengua cooficial.

Tal colaboración se materializa en diferentes ámbitos –académico, presupuestario y de gestión– y se ha centrado en el control y seguimiento de los criterios de calidad necesarios para el correcto aprendizaje de dichas lenguas, con un total de 26.199 horas lectivas y 1.616 empleados públicos formados a lo largo del año en este ámbito.

## 6. Los cursos selectivos para funcionarios en prácticas

El INAP ostenta la competencia de la realización de los cursos selectivos para los funcionarios en prácticas de los cuerpos y escalas de la Administración General del Estado adscritos al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en el área de Administración Pública.

Así, se imparten cursos selectivos que complementan los conocimientos teóricos demostrados por los alumnos en la fase de oposición, con la visión práctica de la realidad administrativa, las principales novedades de la gestión pública, o la adquisición de habilidades directivas o profesionales que, en cada caso, deban adquirir dichos futuros funcionarios de carrera.

En concreto, en 2011 se celebraron en el INAP los siguientes cursos selectivos:

- Curso Selectivo del Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado.
- Curso Selectivo de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos.
- Curso Selectivo del Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado. Acceso libre.
- Curso Selectivo del Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado. Promoción Interna.
- Curso Selectivo del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado. Acceso libre.
- Curso Selectivo del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado. Promoción Interna.
- Curso Selectivo de la Escala de Gestión de Organismos Autónomos.

Así pues, a lo largo de 2011 se celebraron 7 cursos selectivos, para un total de 149 funcionarios en prácticas, y 1.106 horas lectivas impartidas. En todos los casos, el programa académico ha contado con una estructura modular y una metodología eminentemente práctica, complementada con la plataforma on-line del INAP como apoyo para la presentación del material didáctico y vehículo de contacto permanente entre la coordinación del curso, los profesores y los propios alumnos.

## RESUMEN 2011

### ACTIVIDADES FORMATIVAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN DEL INAP

PROGRAMAS DE FORMACIÓN 2011	Número de actividades formativas: modalidad presencial	Número de actividades formativas: modalidad teleformación (on-line)	Total actividades formativas 2011 (presencial + on-line)	Colaboradores	Nº horas lectivas actividades formativas: modalidad presencial	Nº horas lectivas actividades formativas: modalidad teleformación (on-line)	Total Nº horas lectivas en 2011 (presencial + on-line)	Alumnos en actividades formativas: modalidad presencial	Alumnos en actividades formativas: modalidad teleformación (on-line)	Total alumnos en actividades formativas 2011 (presencial + on-line)
Formación para directivos públicos	67	13	80	301	1.367	540	1.907	1.618	379	1.997
Formación en funciones de gestión, administración y auxiliares	213 (de ellas, 167 se realizaron de forma descentralizada)	35	248	801	3.483	875	4.358	5.037	2.099	7.136
Formación en Administración Electrónica	123	83	206	535	2.720	3.070	5.790	2.247	4.940	7.187
Formación en idiomas	32	24	56	--	1.076	2.140	3.216	515	1.577	2.092
Formación en lenguas cooficiales	151	---	151	--	26.199	---	26.199	1.616	---	1.616
<b>Total</b>	<b>586</b>	<b>155</b>	<b>741</b>	<b>1.637</b>	<b>34.845</b>	<b>6.625</b>	<b>41.470</b>	<b>11.033</b>	<b>8.995</b>	<b>20.028</b>
Cursos selectivos	7	---	7	165	1.106	---	1.106	149	---	149
<b>Total</b>	<b>593</b>	<b>155</b>	<b>748</b>	<b>1.802</b>	<b>35.951</b>	<b>6.625</b>	<b>42.576</b>	<b>11.182</b>	<b>8.995</b>	<b>20.177</b>



## RESUMEN 2011

### ACTIVIDADES FORMATIVAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS FORMATIVOS

#### EN ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL INAP

Número de actividades formativas: modalidad presencial	Número de actividades formativas: modalidad teleformación (on-line)	Total actividades formativas 2011 (presencial + on-line)	Colaboradores	Nº horas lectivas en 2011	Nº alumnos en actividades formativas: modalidad presencial	Nº alumnos en actividades formativas: modalidad teleformación on-line	Total alumnos en actividades formativas 2011 (presencial + on-line)
99	29	128	299	4.160	3.682	919	4.601

## 4.2. SELECCIÓN

El INAP es responsable de la gestión de los procesos selectivos de los cuerpos y escalas de funcionarios adscritos al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas a través de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas. Esta tarea se lleva a cabo a través de la Subdirección de Selección, cuya misión es colaborar en la constitución de los órganos encargados de selección y proporcionarles el apoyo administrativo y técnico que precisen para realizar sus funciones.

El apoyo técnico y logístico prestado a los órganos de selección (Tribunales y Comisión Permanente de Selección [CPS]) ha incluido:

- La propuesta de los miembros que han de formar los Tribunales calificadores de las pruebas y de los ayudantes y los asistentes.
- La recepción de solicitudes de participación en las pruebas selectivas.
- La propuesta de las resoluciones por las que se declaran aprobadas las listas de admitidos y excluidos y se señalan el lugar y la fecha de comienzo del primer ejercicio, así como la relación de aspirantes excluidos.
- Toda la operativa necesaria para el desarrollo material de los ejercicios (reserva de aulas, adquisición de material, tramitación del pago de asistencias, ejecución de las medidas de adaptación para personas con discapacidad) y el apoyo logístico en general.
- La recepción de los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y de los requisitos exigidos en las convocatorias.
- El asesoramiento a los órganos de selección.
- Cualquier otro trámite relacionado con las actividades del proceso selectivo.

Tales órganos de selección son de dos tipos:

- Para la selección de funcionarios de cuerpos y escalas del subgrupo A1, los Tribunales, que son designados al efecto por el Ministro de adscripción (actualmente el Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas).  
Es el caso de las pruebas selectivas de ingreso libre y acceso mediante promoción interna al Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, al Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado, y a la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos.
- En el caso de los demás cuerpos y escalas, que son los de los subgrupos A2, C1 y C2, la selección corresponde a la Comisión Permanente de Selección, adscrita al INAP a través de la Subdirección de Selección de este Instituto.  
Esta Comisión es el órgano encargado de la realización de los procesos selectivos para el ingreso libre y acceso por promoción interna en los Cuerpos de Gestión de la Administración Civil del Estado, de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado, General Administrativo de la Administración del Estado, de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado y General Auxiliar de la Administración del Estado, así como en la Escala de Gestión de Organismos Autónomos.

## 1. Actividades de Selección en 2011

Las convocatorias gestionadas por el INAP en el ejercicio 2011 han sido:

- Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado: Orden TAP/1719/2011, de 14 de junio (BOE núm. 147, de 21 de junio).
- Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado: Orden TAP/2389/2011, de 19 de agosto (BOE núm. 215, de 7 de septiembre).
- Cuerpos y escalas de la Administración General del Estado de los subgrupos A2, C1 y C2, cuyos procesos selectivos se encargan a la Comisión Permanente de Selección: Orden TAP/1368/2011, de 19 de mayo (BOE núm. 125, de 26 de mayo).

## 2. Volumen de plazas gestionadas por la Comisión Permanente de Selección y por la Subdirección de Selección

En el año 2011, la gestión de los procesos selectivos de los cuerpos y escalas cuya selección se encomienda al INAP –405 plazas– ha representado el 37,75% del total de las plazas que, en la Oferta de Empleo Público (OEP), la Administración General del Estado ofertaba para personal funcionario: el 32% fueron las encomendadas a la Comisión Permanente de Selección, y el 5,75% restante, a los Tribunales para el subgrupo A1.

Ese porcentaje se eleva al 60,61% en lo que se refiere a las plazas ofertadas para la promoción interna.

## 3. Concurrencia

Han participado en estos procesos 14.639 aspirantes, lo que representa un incremento del 7,5% respecto al año anterior. Asimismo, el número de candidatos que se presentaron por plaza se incrementó ligeramente desde 34,5 en el año 2010 a 36,1 en el año 2011.

Estas cifras se resumen en el siguiente cuadro:

Turno	Plazas	Candidatos	Ratio
Promoción interna	274	9.310	34,0
Turno libre	131	5.329	40,7
<b>Total</b>	<b>405</b>	<b>14.639</b>	<b>36,1</b>

Por cuerpos, el mayor volumen cuantitativo le ha correspondido al Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, con algo más del 40% de los opositores, mientras que la mayor ratio opositor/plaza –69– se encuentra en el Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado en el turno libre.

#### 4. Evolución del número de plazas

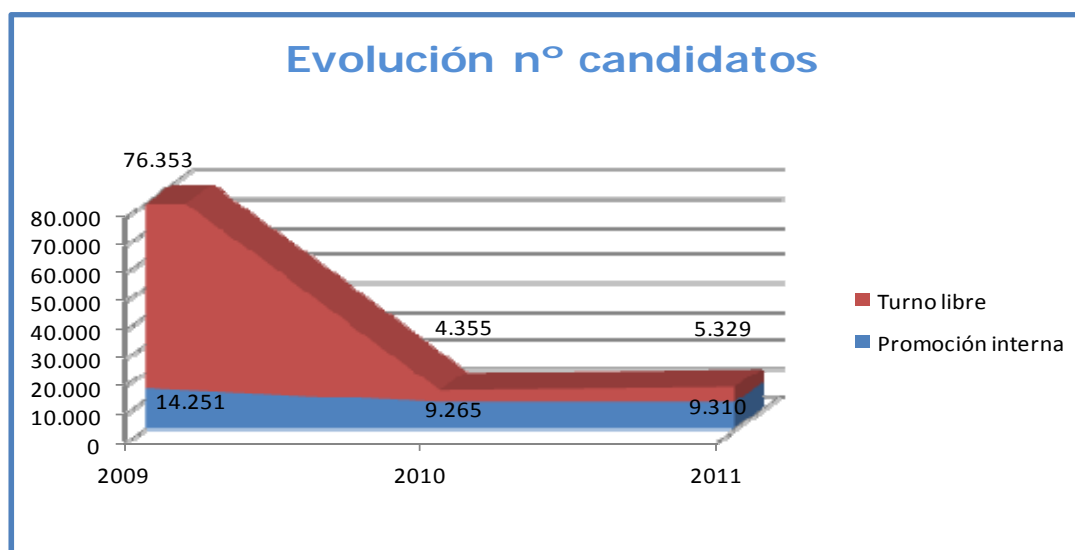
En 2011 a los procesos gestionados por el INAP se le adjudicaron un total de 405 plazas, lo que significa un ligero incremento respecto a la Oferta de Empleo Público del año 2010; concretamente del 2,5%. Estas plazas se han distribuido en 9 procesos selectivos. De las plazas convocadas, 274 lo han sido por el turno de promoción interna (un 18% menos que en 2010) y 131 plazas por el turno de ingreso libre (un 115% más que el año anterior).

La evolución se resume en las siguientes tablas:

Turno	Plazas		
	2009	2010	2011
Promoción interna	1.238	334	274
Turno libre	1.415	61	131
<b>Total</b>	<b>2.653</b>	<b>395</b>	<b>405</b>

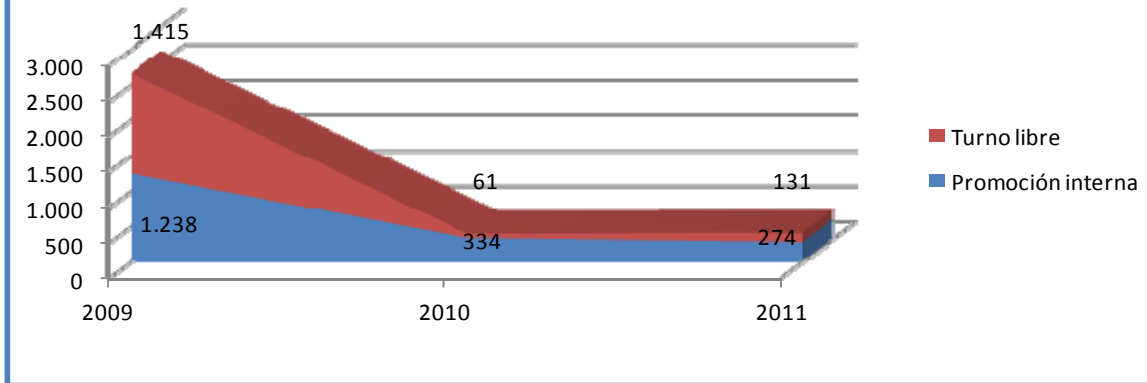
Turno	Candidatos		
	2009	2010	2011
Promoción interna	14.251	9.265	9.310
Turno libre	76.353	4.355	5.329
<b>Total</b>	<b>90.604</b>	<b>13.620</b>	<b>14.639</b>

Turno	Ratio candidatos/plaza		
	2009	2010	2011
Promoción interna	12	28	34
Turno libre	54	71	41
<b>Total</b>	<b>34,0</b>	<b>34,5</b>	<b>36,1</b>

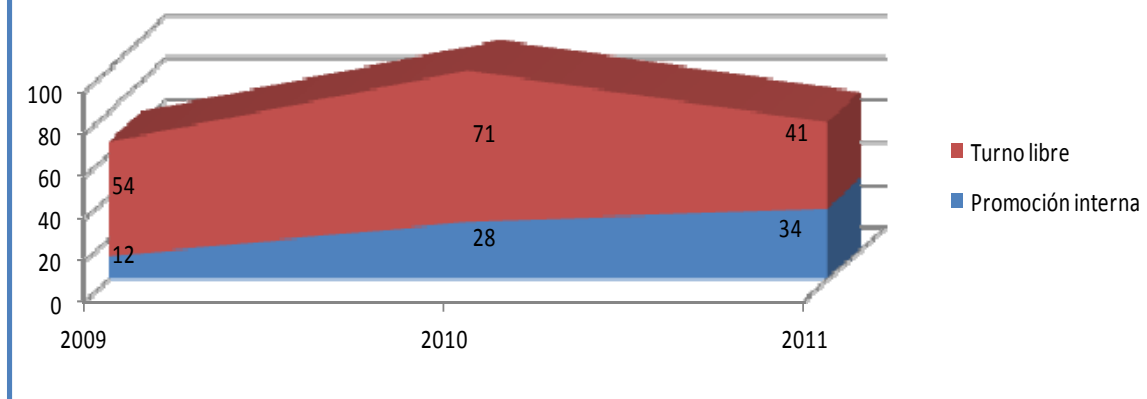




### Evolución nº vacantes



### Evolución ratio candidatos/vacante



Las siguientes tablas detallan los datos referidos a las convocatorias de 2011:

#### Datos Generales

	Nº de procesos*	Nº de plazas	Nº de candidatos
CPS	6	343	13.269
Tribunales (Subgrupo A1)	3	62	1.370
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>405</b>	<b>14.639</b>

\* Se consideran procesos diferenciados los de promoción interna y de ingreso libre aun cuando se refieran al mismo cuerpo.

En 2011 la Subdirección de Selección ha gestionado tres procesos selectivos para funcionarios del subgrupo A1, encomendados a los Tribunales nombrados en las

respectivas convocatorias. El siguiente cuadro resume la información sobre estos procesos:

**Plazas incluidas en la Oferta de Empleo Público de 2011 para cuerpos adscritos al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (en el momento de la convocatoria al Ministerio de Política Territorial y Administración Pública) del subgrupo A1**

Cuerpo/Escala	Total plazas	Turno libre	Promoción interna	Cupo Reserva Discapacitados
Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado	30	30	0	2 (incluidas en las 30 de turno libre)
Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información	32	30	2	2 (incluidas en las 30 de turno libre)
<b>Total</b>	<b>62</b>	<b>60</b>	<b>2</b>	<b>4</b>

Por su parte, la Comisión Permanente de Selección ha realizado las siguientes pruebas selectivas:

**Plazas incluidas en la Oferta de Empleo Público de 2011 para cuerpos adscritos al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (en el momento de la convocatoria al Ministerio de Política Territorial y Administración Pública) de los subgrupos A2, C1 y C2**

Cuerpo/Escala	Total plazas	Sistema general	Cupo Reserva Discapacitados
Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado (Promoción interna)	100	86	14*
Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado (Promoción interna)	114	108	6
Cuerpo Gestión de la Administración Civil del Estado (Ingreso libre)	41	38	3
Cuerpo Gestión de la Administración Civil del Estado (Promoción interna)	55	52	3
Cuerpo Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado (Ingreso libre)	30	28	2
Cuerpo Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado (Promoción interna)	3	3	0
<b>Total</b>	<b>343</b>	<b>315</b>	<b>28</b>

\* Estas 14 plazas incluyen 9 plazas reservadas a personas con discapacidad intelectual.

El siguiente cuadro desglosa estas cifras para cada uno de los procesos selectivos:



	PLAZAS				SOLICITUDES	ADMITIDOS
	Total	General	CRD	CRDI		
<b>CUERPOS Y ESCALAS A2, C1 y C2</b>	<b>343</b>	<b>315</b>	<b>19</b>	<b>9</b>	<b>13.507</b>	<b>13.269</b>
<b>INGRESO LIBRE</b>	<b>71</b>	<b>66</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>4.122</b>	<b>4.056</b>
Cuerpo Gestión de la Administración Civil del Estado	41	38	3	0	2.868	2.822
Cuerpo Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado	30	28	2	0	1.254	1.234
<b>PROMOCIÓN INTERNA</b>	<b>272</b>	<b>249</b>	<b>14</b>	<b>9</b>	<b>9.385</b>	<b>9.213</b>
Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado	100	86	5	9	1.539	1.490
Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado	114	108	6	0	6.153	6.054
Cuerpo Gestión de la Administración Civil del Estado	55	52	3	0	1.559	1.539
Cuerpo Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado	3	3	0	0	134	130
<b>CUERPOS Y ESCALAS A1</b>	<b>62</b>	<b>58</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>1.383</b>	<b>1.370</b>
<b>INGRESO LIBRE</b>	<b>60</b>	<b>56</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>1.284</b>	<b>1.273</b>
Cuerpo Superior de Administradores Cíviles del Estado	30	28	2	0	620	616
Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información	30	28	2	0	664	657
<b>PROMOCIÓN INTERNA</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>99</b>	<b>97</b>
Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información	2	2	0	0	99	97
<b>TOTAL</b>	<b>405</b>	<b>373</b>	<b>23</b>	<b>9</b>	<b>14.890</b>	<b>14.639</b>

Nota: CRD: Cupo Reserva Discapitados. CRDI: Cupo Reserva Discapitados Intelectuales

## 5. Funcionarios interinos

La Comisión Permanente de Selección tiene asimismo asignada la selección de funcionarios interinos para los mismos cuerpos y escalas cuya selección de funcionarios de carrera tiene encomendada.

Aquella selección se realiza al hilo de las actuaciones ya efectuadas en los procesos selectivos. La Comisión Permanente de Selección establece los criterios que han de reunir los candidatos para formar parte de estas listas, en función de la puntuación obtenida en los procesos selectivos. De acuerdo con tales criterios se crean listas de carácter provincial gestionadas por las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y se cubren las vacantes que autorizan conjuntamente las Direcciones Generales de la Función Pública y de Costes de Personal y Pensiones Públicas.

En las listas se integran aquellos candidatos que, habiendo participado en el proceso selectivo correspondiente y sin haberlo superado, hayan obtenido la puntuación que la Comisión Permanente de Selección considere suficiente.

La Resolución de 24 de febrero de 2009, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, establece el procedimiento de aprobación y gestión de listas de candidatos de los Cuerpos de la Administración General del Estado cuya selección se encomienda a la Comisión Permanente de Selección (BOE núm. 49, de 26 de febrero).

No se han aprobado resoluciones a este respecto durante el año 2011.

## 6. Oferta de Empleo Público para el año 2011: principios específicos

La Oferta de Empleo Público de 2011 recoge múltiples criterios que han sido tenidos en cuenta en la gestión de los procesos selectivos por parte del INAP y que merecen reseñarse:

- **Igualdad**

Se ha respetado de forma expresa el principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres por lo que se refiere al acceso al empleo público, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española; la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público; y la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Ello se aprecia en dos aspectos:

- La absoluta igualdad de trato a los candidatos en los diferentes procesos selectivos, reflejada en las bases de convocatoria mediante una referencia al deber de los Tribunales y la Comisión Permanente de Selección de velar por el estricto cumplimiento del principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres.

- La representación equilibrada entre mujeres y hombres en los órganos de selección, tanto en la Comisión Permanente de Selección como en el nombramiento de los diferentes Tribunales de calificación de las pruebas selectivas de acceso a los cuerpos del subgrupo A1.

De manera complementaria, todos los temarios aprobados para la celebración de pruebas selectivas para el acceso al empleo público han incluido, al menos, un tema relativo a la normativa vigente en materia de igualdad de género.

#### • Fomento de la promoción interna

De acuerdo con la Oferta de Empleo Público para el año 2011, en su artículo 4.17, los Departamentos podrán implantar medidas de carácter económico para facilitar la preparación, tales como ayudas o becas, así como otro tipo de medidas, que respetarán los principios constitucionales de acceso a la Función Pública y el apoyo a la promoción interna.

La Subdirección de Selección del INAP desempeña un importante papel en la garantía del derecho a la promoción interna de los empleados públicos dado que los procesos selectivos de promoción interna que ha gestionado en el año 2011 han supuesto el **60% del total** de las plazas convocadas en el ámbito de la Administración General del Estado.

Con objeto de fomentar la participación, y facilitar la preparación de las pruebas selectivas para el acceso por promoción interna a los Cuerpos y Escalas gestionados por el INAP, el organismo puso en marcha en 2006 una línea de becas que pueden solicitar quienes superan el primer ejercicio de los procesos selectivos correspondientes y tengan concedida una o varias licencias por asuntos propios.

#### Acceso por promoción interna

	Nº de procesos	Nº de plazas		Nº de solicitudes		Aprobados	
		Turno libre	Promoción interna	Turno libre	Promoción interna	Turno libre	Promoción interna
CPS	6	71	272	4.122	9.385	S.D	S.D
Tribunales (Subgrupo A1)	3	60	2	1.284	99	S.D.	S.D.
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>131</b>	<b>274</b>	<b>5.406</b>	<b>9.484</b>	<b>S.D</b>	<b>S.D</b>

S.D.: Sin datos (por no haber concluido los procesos selectivos en 2011).

Estas becas son gestionadas desde Gerencia. Las becas para la preparación de las pruebas selectivas derivadas de la OEP 2011 fueron convocadas mediante Resolución de 4 de octubre de 2011. Se concedieron 10 becas por un importe de 5.800 euros en total, para funcionarios que se presentaron al proceso selectivo del Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado, y dos becas por un importe de 680 euros, para funcionarios que se presentaron a las pruebas de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado. Ha quedado

pendiente la concesión de las becas para los opositores que se han presentado al Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información, al no haberse realizado el cuarto y último ejercicio.

Para facilitar la gestión de estas becas, en 2011 se modificó el plazo de presentación, vinculándolo a la conclusión del proceso selectivo, y por tanto, justificando directamente el disfrute de las oportunas licencias solicitadas

- **Acceso de discapacitados al empleo público**

En las pruebas selectivas, incluidos los cursos de formación o periodos de prácticas, se establecen, para las personas con discapacidad con grado de minusvalía igual o superior al 33% que lo soliciten, las adaptaciones y los ajustes razonables necesarios de tiempo y medios para su realización, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden PRE/1822/2006, de 9 de junio.

En el año 2011 el **porcentaje de plazas** del cupo de reserva para personas con discapacidad ha representado el **50%** de las totales reservadas para dicho cupo en el ámbito del personal funcionario de la Administración General del Estado, tanto en ingreso libre como en promoción interna.

A través del cupo de reserva para personas con discapacidad, se han presentado **636 aspirantes** para un total de **32 plazas**.

**Plazas convocadas en el Cupo de Reserva Discapacitados (CRD) y en el Cupo de Reserva de Discapacitados Intelectuales (CRDI)**

Grupo	OEP 2010			OEP 2011		
	CRD	CRDI	TOTAL	CRD	CRDI	TOTAL
Subgrupo A1	5	0	5	4	0	4
Subgrupo A2	9	0	9	8	0	8
Subgrupo C1	6	0	6	6	0	6
Subgrupo C2	5	13	18	5	9	14
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>13</b>	<b>38</b>	<b>23</b>	<b>9</b>	<b>32</b>

**Candidatos a las plazas convocadas en el Cupo de Reserva Discapacitados (CRD) y en el Cupo de Reserva de Discapacitados Intelectuales (CRDI)**

Grupo	OEP 2010			OEP 2011		
	CRD	CRDI	TOTAL	CRD	CRDI	TOTAL
Subgrupo A1	47	0	47	43	0	43
Subgrupo A2	190	0	190	197	0	197
Subgrupo C1	263	0	263	338	0	338
Subgrupo C2	59	2	61	55	3	58
<b>Total</b>	<b>559</b>	<b>2</b>	<b>561</b>	<b>633</b>	<b>3</b>	<b>636</b>

Asimismo, en cumplimiento del Real Decreto 2271/2004 por el que se regula el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad, se han concedido en el 2011 **177 adaptaciones** de tiempos y/o medios a 122 personas para el desarrollo de las pruebas selectivas encomendadas a la Comisión Permanente de Selección, con el fin de asegurar que todas las personas con discapacidad que participen en estas pruebas, por el cupo de reserva de discapacitados o no, lo hagan en condiciones de igualdad con el resto de candidatos.

- **Uso de las nuevas tecnologías: las relaciones con el ciudadano e implantación de nuevas tecnologías**

Con el fin de acercar la Administración a los ciudadanos se inició en el año 2005 el **sistema de presentación telemática de solicitudes**. A través de este sistema, cada vez más utilizado por los candidatos, se presentaron en el año 2011 un total de **2.097 solicitudes** para participar en los procesos selectivos de los cuerpos en cuya gestión interviene el INAP (el 14,08%). El año anterior se recibieron un total de **1.477 solicitudes** a través de medios telemáticos (el 10,68% del total).

Asimismo, con el objeto de aumentar **la transparencia y la agilidad** de los procesos selectivos y lograr así una mejora en el acceso y en la participación de los ciudadanos en los procesos selectivos, se ha potenciado el uso de **nuevos sistemas de información** administrativa a través de **Internet**, el **060** y el **Sistema de Información al Opositor (SIO)**.

A través de la página web del Instituto Nacional de Administración Pública, se gestiona una dirección de Internet dedicada a procesos selectivos (<http://www.inap.es/web/guest/pruebas-selectivas>) en la que se facilitan dos tipos de informaciones. Por un lado, una información general a los ciudadanos sobre los procesos selectivos, concretamente a través de un listado de preguntas más frecuentes (FAQ) y el análisis de las características tanto de los cuerpos y escalas a los que se puede acceder como de sus procesos selectivos. Y, por otro lado, una información más concreta a los candidatos sobre el desarrollo de los procesos selectivos en los que participan, así como la tramitación de las solicitudes de acceso al empleo público, incluidas todas las convocatorias de los cuerpos gestionados por el INAP y todos los actos que se derivan de ellas. En la dirección de Internet [http://www.seap.minhap.gob.es/servicios/empleo\\_publico.html](http://www.seap.minhap.gob.es/servicios/empleo_publico.html), del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, también se ofrece información, tanto general como particularizada, a los candidatos sobre el desarrollo y la evolución de los distintos procesos selectivos.

Como en años anteriores se han publicado en estas direcciones las plantillas provisionales y definitivas de respuesta de los ejercicios tipo test así como sus correspondientes cuestionarios de preguntas.

- **Transparencia y legalidad**

Todas las pruebas de los procesos selectivos consistentes en la lectura de un examen escrito o la exposición oral de temas, se celebran en sesión pública, a fin de garantizar el principio de transparencia.

Por otra parte, la Subdirección de Selección del INAP informa a la Subdirección General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Administración de Justicia del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (anteriormente a la División de Recursos y Derecho de Petición del Ministerio de Política Territorial y Administración Pública) sobre los recursos que afectan a materias relativas a los procesos selectivos a través de los órganos de selección.

## 7. Otros datos de interés

El INAP, a través de su Subdirección de Selección, participa en representación de España en la Red de Expertos en materia de selección establecida por "European Personnel Selection Office" (EPSO), órgano de selección de las instituciones comunitarias, con el fin de facilitar el intercambio de información y de buenas prácticas en esta área. EPSO organiza dos reuniones anuales, ejerciendo de anfitrión en éstas la Escuela de Selección u órgano equivalente del país que en ese semestre ostente la Presidencia de la Unión Europea.



### 4.3. INTERNACIONAL

Las competencias en relaciones internacionales del INAP se han desarrollado en diversas perspectivas: por un lado, la cooperación técnica en el ámbito de las Administraciones Públicas, especialmente con países latinoamericanos en los que el papel de España tiene especial relevancia; y, por otro, el fortalecimiento de los lazos institucionales con organismos públicos tanto europeos, como la European Institute of Public Administration (EIPA), la National School of Government (NSG) o la École National de Administration Publique (ENA), como latinoamericanos y otros organismos internacionales.

El INAP organiza cursos en los que participan una media anual de 900 funcionarios extranjeros (700 on-line y 200 en cursos presenciales).

#### 1. Formación para Iberoamérica

La oferta formativa del INAP en Iberoamérica incluye los cursos on-line, los seminarios presenciales consecutivos y los seminarios realizados en los centros de formación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) en Iberoamérica.

A lo largo del año 2011 se han celebrado los siguientes cursos on-line, en los que han participado 85 alumnos de 12 países:

- IV curso sobre dirección pública.
- IV curso sobre gobernabilidad y desarrollo institucional.
- IV curso sobre políticas públicas para el desarrollo social.
- IV curso sobre profesionalización para el empleo público.
- II curso sobre comunicación y marketing público.

Los seminarios presenciales consecutivos a estos cursos on-line han tenido lugar del 14 al 25 de noviembre de 2011 y son los siguientes:

- Seminario presencial sobre dirección pública.
- Seminario presencial sobre gobernabilidad y desarrollo institucional.
- Seminario presencial sobre planificación y gestión local.
- Seminario presencial sobre profesionalización del empleo público.
- Seminario presencial sobre políticas públicas para el desarrollo social.

En ellos han participado 75 alumnos de 13 países.

Pero quizá la actividad formativa de mayor relevancia internacional es el “Máster en Administración y Gerencia Pública”, que el INAP convoca, con la colaboración de la AECID, con una carga lectiva de 600 horas y cuya superación da lugar a la obtención del título oficial de la Universidad de Alcalá. Es un curso de reconocido prestigio en Iberoamérica, avalado por el desarrollo profesional de muchos de sus ex alumnos. La AECID concede 35 becas para participar en el máster desde octubre hasta julio (1.200 € al mes). El INAP realiza una estricta selección (en

2011 se recibieron más de 160 solicitudes) en virtud del mérito, la capacidad y la calidad de las solicitudes, respetando el equilibrio territorial.

Si bien el desarrollo de este máster ha sido óptimo durante los últimos años, siguiendo las tendencias de la Universidad Pública española y en el marco del Proceso de Bolonia, se introdujeron para el curso 2010-2011 algunas novedades:

- La realización de un corto período de prácticas en Ministerios y organismos administrativos de la Administración General del Estado bajo la tutela de una contraparte española, lo que permite a los alumnos conocer el funcionamiento real de la Administración española.  
En el curso 2010 el periodo de prácticas fue la actividad más reconocida por los alumnos, por lo que se va a ampliar el periodo de duración a dos semanas.
- La realización de mesas redondas a la finalización de los módulos, permitiendo la participación activa de los alumnos y la puesta en común de las distintas experiencias nacionales, siguiendo el modelo anglosajón y el utilizado en el marco de la AECID.

## 2. Otras actividades formativas en el ámbito internacional

Se destacan a continuación los cursos de mayor relevancia internacional y a los que se ha procedido a dar mayor proyección y difusión en los últimos meses, actualizando sus contenidos, metodología, actividades complementarias y sistemas de evaluación. Para ello, el INAP se ha inspirado en experiencias positivas internacionales y en las evaluaciones de sus propios cursos realizadas por los alumnos y de otros cursos de instituciones análogas.

### En el ámbito europeo

- *European Reciprocal Training Programme (ERT)*

Los programas de formación recíproca europeos comenzaron en 1972 entre institutos de Administración Pública de las entonces Comunidades Europeas. Actualmente este programa se mantiene con el mismo objetivo pero con tintes contemporáneos: formar a funcionarios de otros países y funcionarios de la Comisión Europea en las peculiaridades jurídicas y organizativas del país que organiza el seminario, así como en el modo en que estas peculiaridades se plasman en sus relaciones con las instituciones europeas.

El "Reciprocal Training" organizado por España es, hasta la fecha, uno de los que absorbe una mayor demanda, en gran parte debido a la singularidad jurídico-política de nuestras instituciones que dificulta a menudo al interlocutor extranjero entender a quién debe dirigirse, por qué motivo o simplemente cuál es la diferencia entre una comunidad autónoma, un estado federado, una región o un municipio.

En la convocatoria de 2011 se contó con la asistencia de un total de 33 funcionarios: 17 de la Comisión Europea y 16 de otros Estados Miembros, que participaron activamente en los debates generados tras las exposiciones de los distintos temas.

De las necesidades manifestadas por los alumnos surgieron dos interesantes propuestas:

1. Celebrar un seminario específico sobre las instituciones españolas para funcionarios diplomáticos recién incorporados a las embajadas europeas acreditadas en Madrid.

Los diplomáticos de las embajadas que asistieron al "Reciprocal Training" del INAP valoraron muy alto el seminario e insistieron en la utilidad de esta propuesta. Existe un antecedente de este tipo de seminario por parte de la ENA francesa.

Los días 22 y 23 de noviembre se celebró en el INAP el primer Seminario dirigido a diplomáticos europeos. En este seminario participaron 20 diplomáticos de 14 embajadas europeas y 1 diplomático brasileño.

2. Celebrar periódicamente en el INAP una sesión informativa o un seminario con expertos, tanto de España como de las instituciones europeas, para los coordinadores de ayudas públicas de los Ministerios y Comunidades Autónomas.

Los días 14 y 15 de septiembre se celebraron las primeras Jornadas sobre Ayudas Públicas en el marco del Derecho Europeo, con una participación de 47 funcionarios, tanto del Estado como de las Comunidades Autónomas.

- Ciclos de Encuentros para el Debate

Asimismo, aprovechando la conmemoración de los 25 años de la adhesión de España y Portugal a las Comunidades Europeas (hoy Unión Europea), se iniciaron los Ciclos de Encuentros para el Debate en inglés (*Series of Meeting for Discussion*).

Por el momento, han tenido lugar dos ciclos: el primero, los días 21 y 22 de septiembre de 2011, sobre temas relacionados con la Unión Europea (análisis y perspectivas de las sucesivas ampliaciones, la ciudadanía europea y la unión monetaria y la estabilidad del euro); el segundo encuentro se celebró el 20 de octubre teniendo como eje central el medio ambiente.

### En otros ámbitos

Igualmente, cabe destacar un conjunto de acciones formativas ad hoc con instituciones y países concretos, como Marruecos, Grecia, Hungría, Argentina, Paraguay o el Salvador, así como con organismos internacionales como la ONU, RESPA, la OCDE, DISPA y el IIASS o con fundaciones, como la FIIAPP o Carolina.

Para algunos de los países citados y previa solicitud, el INAP ha contactado con expertos en sectores estratégicos en los que España ha destacado

especialmente, como en la adopción de medidas para el control del fraude fiscal, en energías renovables o en integración social de los inmigrantes, sectores en los que las “buenas prácticas” ejercidas en nuestro país han alcanzado repercusión internacional.

### 3. Cooperación internacional al desarrollo en gobernabilidad y fortalecimiento institucional

En el ámbito del fortalecimiento de los lazos con instituciones u organismos extranjeros en materia de Administración Pública, durante el año 2011 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Colaboración con FIIAPP

Con una gran mayoría de los antiguos alumnos del Máster en Administración y Gerencia Pública –que el INAP convoca con la colaboración de la AECID–, este Instituto mantiene un estrecha relación a través de la FIIAINAPE (Federación Internacional de Antiguos Alumnos del INAP de España) y las redes de alumnos que se han ido constituyendo, desde las que se realiza una constante labor de asesoramiento, organización de coloquios temáticos e intercambio de pareceres sobre temas relevantes.

- Visitas de delegaciones internacionales

El INAP recibe y organiza periódicamente visitas de trabajo y sesiones formativas para instituciones, altos cargos y funcionarios extranjeros, atraídos por el prestigio internacional de este Instituto e interesados por sus actividades y funcionamiento, así como por las peculiaridades de la Administración y la Función Pública española. A menudo se trata de visitas de estudios, que requieren la preparación de una acción formativa ad hoc en función de los temas de interés. El INAP, en estos casos, siempre actúa a solicitud de una institución extranjera que, en ocasiones, busca directamente la influencia o la inspiración en los modelos españoles, de los que toma referencias claras.

Concretamente, en 2011 se han recibido tres delegaciones con rango de Ministro/a (Paraguay, Ecuador y República Dominicana) y muchas otras que han participado en programas diseñados ad hoc, en función de los intereses manifestados, por el Departamento de Relaciones Internacionales del INAP. Así, por ejemplo, se recibió a 14 alcaldes de municipios centroamericanos en viaje institucional organizado por el programa internacional de visitantes de la Fundación Carolina y a un grupo de alumnos y coordinadores del programa de capacitación para la alta gerencia pública de la Pontificia Universidad Católica Argentina y el Servicio Nacional de Calidad Animal y Vegetal (Senasa); se organizó un taller-coloquio con los alumnos de la última promoción del programa de liderazgo público del Máster de Estudios Políticos Aplicados de la Fundación Internacional y para Latinoamérica de Administración y Políticas Públicas (MEPA-FIIAPP) y una semana de estudios e investigación de altos funcionarios guatemaltecos en colaboración con la Oficina Nacional del Servicio Civil de

Guatemala; y se recibió a delegaciones provenientes de países como China, Pakistán, Indonesia, Vietnam, Colombia, Ecuador y Costa Rica, entre otros.

#### 4. Otros proyectos del Departamento de Relaciones Internacionales durante 2011

- Participación en los Premios EPSA (*European Public Sector Award*)

En aras de una mayor difusión de las buenas prácticas europeas, el INAP difundió en muy diversos medios la convocatoria bianual de los Premios EPSA 2011, convocados por la EIPA, a la excelencia en proyectos públicos europeos, con la realización, entre otras iniciativas, de un “infoday”.

Las categorías de la convocatoria fueron “Smart Public Service Delivery in a Cold Economic Climate”, “Opening up the Public Sector Through Collaborative Governance” y “Going Green: Concrete Solutions from the Public Sector”.

España presentó 47 proyectos de sus diversas Administraciones Públicas y se postularon, por vez primera, multitud de candidatos para ser evaluadores de esos proyectos, siendo seleccionados dos expertos españoles.

Recibieron “certificados de buenas prácticas” ocho proyectos españoles, cuatro quedaron semifinalistas y uno ganador en la primera de las tres categorías del premio: el Ayuntamiento de Bilbao, con un proyecto que responde al nombre “Political Management based on Economic Stringency and Strategic Budgets”.

- Difusión de los Premios de Naciones Unidas al Servicio Público (UNPSA 2012)

El 3 de noviembre de 2011 se celebró una sesión informativa sobre los Premios de Naciones Unidas al Servicio Público (Premios UNPSA 2012). El objetivo de esta sesión era dar a conocer estos premios y animar a las distintas Administraciones Públicas a la presentación de proyectos.

A esta jornada asistieron un total de 20 funcionarios de distintas Administraciones Públicas y se contó con la participación de los responsables de los tres proyectos españoles ganadores en distintas categorías de anteriores ediciones de los Premios UNPSA.

Como consecuencia de esta sesión, dos proyectos españoles han solicitado el aval institucional del INAP para presentarse a la convocatoria UNPSA, cuyo plazo de presentación finalizó el 31 de diciembre de 2011.

El INAP ha aceptado los dos proyectos, ya presentados a la convocatoria UNPSA:

- Proyecto “e-cognocracia” de la Universidad de Zaragoza.
- Proyecto SITXELL (Sistema de Información Territorial de la Red de Espacios Libres) de la Diputación de Barcelona.

- Difusión e información sobre vacantes en organismos internacionales

El INAP está contribuyendo activamente a difundir las vacantes en organismos internacionales, con el fin de incrementar el porcentaje de españoles en estos organismos y así, por un lado, contribuir a la promoción profesional de nuestros funcionarios y, por otro, aumentar la representatividad española en esas instituciones.

- Colaboración con la Fundación Centro de Educación a Distancia para el Desarrollo Económico y Tecnológico (Fundación CEDETT)

Este Instituto también participa en la edición semestral de la revista del CEDETT dedicada más específicamente al área de Latinoamérica. En esta revista se recogen aportaciones de los alumnos del INAP y conclusiones de los foros digitales, en los que el Instituto participa junto con CEDETT en virtud de convenio.

- Congreso Nacional de Contratación Pública Electrónica

Para estrechar lazos con Portugal, el INAP fue invitado al Congreso Nacional de Contratación Pública Electrónica, celebrado en Lisboa el pasado 16 de noviembre.



## 4.4. ESTUDIOS Y PUBLICACIONES

### 1. Estudios

La actividad investigadora del INAP en 2011 se ha concretado principalmente en tres tipos de actividades: la constitución de grupos de investigación, la convocatoria de becas de formación y la convocatoria de premios a Tesis doctorales.

#### Grupos de investigación

Estos grupos de trabajo realizan reuniones periódicas en las que se realizan estudios y análisis multidisciplinares sobre las instituciones del Estado y de las Administraciones Públicas, mediante la colaboración con expertos de universidades, fundaciones y demás instituciones públicas y privadas que contribuyen al desarrollo del conocimiento del Gobierno y la Administración.

En 2011 la actividad investigadora fue desarrollada por dos grupos de investigación: el Grupo de Investigación para el Estudio del Empleo Público y el Grupo de expertos sobre el desarrollo legislativo del EBEP (Estatuto Básico del Empleado Público).

El primero de estos grupos, presidido por la catedrática de Derecho Administrativo, Blanca Olías de Lima Gete, y constituido por 11 expertos, realizó 10 reuniones de trabajo, abordando las siguientes materias, de acuerdo con el esquema de trabajo presentado:

- La evaluación del desempeño en el empleo público.
- El sistema de acceso al empleo público.
- La estructura de la función pública en cuerpos y escalas.

Los trabajos de este grupo se presentaron en una "Jornada sobre el empleo público en el marco de la prestación de servicios a los ciudadanos", celebrada el 18 de octubre de 2011 en la Universidad de Almería. Asimismo se ha editado la publicación "Crisis y externalización en el sector público: ¿solución o problema?", que contiene las conclusiones obtenidas por este grupo de investigación en sus trabajos sobre este tema.

El grupo ha presentado como colofón de los trabajos la Memoria final, que incluye una parte descriptiva y otra propositiva de todos los trabajos realizados en el periodo 2009-2011.

El Grupo de expertos sobre el desarrollo legislativo del EBEP a nivel estatal se constituyó por Resolución del INAP de 13 de diciembre de 2010. Dicho grupo, presidido por el catedrático de Derecho Administrativo, Luciano Parejo, y constituido por 6 expertos, se reunió en 8 ocasiones durante el año 2011 y, además del informe indicado, a la finalización de sus trabajos en junio de 2011 presentó un dossier sobre el posible desarrollo legal de la evaluación del desempeño en la Administración General del Estado.

## Becas

Los tipos de becas otorgadas en 2011, sea por nueva convocatoria o por prórroga de una anterior, son las siguientes:

- Una beca Fulbright para realizar estudios en EEUU durante el curso académico 2012-2013.
- 11 becas de formación, para titulados universitarios, que se desarrollan en 3 áreas de actividad: la Administración Pública Estatal, Autonómica y Local; la Biblioteconomía y Documentación; y las Tecnologías de la Información.
- 2 becas de investigación para jóvenes investigadores con la función de colaborar y servir de apoyo directamente a los grupos de investigación.

## Premios

Se han convocado y adjudicado dos Premios 2011 para Tesis Doctorales, uno por cada una de las siguientes modalidades:

- Derecho de las Administraciones Públicas.  
El jurado concedió el premio a Miguel Ángel Ruiz López por su tesis “La potestad de desahucio administrativo”, por su gran calidad, rigor científico y relevancia práctica en el tratamiento de un tema tradicional pero habitualmente poco estudiado del Derecho Administrativo.
- Políticas Públicas, dirección y gestión administrativa.  
El jurado de esta modalidad concedió el premio a Juan Quereda Sabater, por su trabajo “Políticos y funcionarios en la Comunidad de Madrid: la relación entre los altos cargos con rango de Director General y los altos funcionarios en la administración de la Comunidad de Madrid”, atendiendo a su rigor científico y su oportunidad y relevancia teóricos y prácticos.

## **2. Publicaciones**

En el campo de las publicaciones, el INAP ha procedido en los dos últimos años a la reconversión de los procesos tradicionales utilizados en la producción editorial. Las características actuales de esta actividad son:

- En todas las ediciones en papel que tienen formatos estándar se utiliza la impresión digital bajo demanda (IBD).
- Todas las ediciones normales del INAP (salvo formatos especiales y tapa dura) se comercializan también en formato *e-book*, para poder hacer uso de ellas en los actuales lectores (*e-readers*, *i-phone*, *ipad*, *Google Editions*, etc.).
- Todas las revistas del INAP (Gestión y Análisis de Políticas Públicas –GAPP–, Revista de Estudios de Administración Local y Autonómica –REALA–, Cuadernos de Derecho Público –CDP– y Documentación Administrativa –DA–) cuentan con edición electrónica accesible en tiempo real desde principios de 2010.

- Las ediciones del INAP están presentes en Google Books, y estarán en Google Editions próximamente, gracias a la firma de sendos contratos suscritos con la empresa Google.

### Producción editorial

- **Publicaciones periódicas (revistas):** en 2011 se han realizado 10 números en total, de los cuatro títulos que edita el INAP: Gestión y Análisis de Políticas Públicas –GAPP–, Revista de Estudios de Administración Local y Autonómica –REALA–, Cuadernos de Derecho Público –CDP– y Documentación Administrativa –DA–. Asimismo, se han publicado 6 números del Boletín de Función Pública del INAP.
- **Publicaciones unitarias (libros):** en el año 2011, se han editado las siguientes monografías:
  - *Las Limitaciones al crecimiento poblacional y espacial establecidas por la normativa territorial y urbanística.* **Aina Salom Parets.**
  - *La gestión de la calidad total en los ayuntamientos españoles. Modelos y experiencias.* **Manuel Guerrero Cuadrado.**
  - *Evaluación de políticas y reformas educativas en España (1982-1992). Tres experiencias de metaevaluación.* **Ester García Sánchez.**
  - *22 casos prácticos sobre Administración Pública.* **Varios autores.**
  - *Incidencia del Estatuto Básico del Empleado Público en el acceso al empleo del personal de los servicios de salud.* **Juan Francisco Pérez Gálvez.**
  - *Crisis y externalización en el sector público: ¿solución o problema?* **Luis Ortega Alvarez (Director), Josefa Cantero Martínez (Coordinadora).**
  - *Local Government in the member states of the European Union,* dirigido por **Ángel Manuel Moreno Molina.**
  - *Actas del Congreso de la Asociación Española de Profesores de Derecho Administrativo*

Por otra parte, además de la edición de publicaciones, el INAP realiza labores de distribución, tanto institucional como comercial, de los libros y revistas editados en el año.

Durante el año 2011 se han realizado las distribuciones institucionales que a continuación se indican:

Concepto	Envíos		
	Títulos	Papel	Electrónicos
Distribución institucional	16	2.786	9.984
Canjes	16	238	-----
Suscripciones	5	941	-----

La distribución comercial se ha realizado a través de las distribuidoras “Edisofer”, “Liber 2000”, “SAFEL”, “Egatorre”, “Librería del BOE” y la Librería del INAP, con los resultados que se detallan a continuación:

Concepto	Número ejemplares	Importe (Euros)
<b>Formato papel</b>		
Venta en Librería del INAP	205	3.608,50
Venta a través de distribuidoras	1.446	15.094,90
Suscripciones a revistas	1.499	20.921,06
Publidisa (papel)	60	706,59
<b>Formato electrónico</b>		
Publidisa (e-books)	186	1.746,53
Vlex	4.116	1.073,88
<b>Total</b>	<b>7.532</b>	<b>43.151,46</b>

### 3. Biblioteca

La actividad de estudio y publicación del INAP se completa con tareas documentales y bibliográficas.

La Biblioteca del INAP es un centro bibliográfico y documental especializado en Administración Pública y Derecho Público. En la actualidad su colección documental en estas materias es una de las más importantes en España, con relevancia también a nivel internacional. Cuenta en la actualidad con 161.037 volúmenes, más 2.529 títulos de revistas –1.494 están vigentes– y 21.307 documentos locales.

El tratamiento, la catalogación y la clasificación de la documentación se realizan permanentemente, con el fin de poner a disposición del usuario el contenido de la Biblioteca del Instituto. Esta información generada es accesible para el usuario en tiempo real a través del OPAC de la Biblioteca.

Para conseguir un mayor nivel de utilización de sus fondos, la Biblioteca del INAP edita mensualmente un “Boletín de Información Bibliográfica”, que contiene la catalogación de los libros ingresados en el mes y los artículos vaciados en el mismo periodo, así como los sumarios de las revistas que llegaron a la Biblioteca.

En el transcurso del pasado año 2011, las tareas realizadas en este campo han sido:

- La información documental.

Consistente en la ayuda prestada en sus consultas tanto al personal del INAP como a los usuarios externos:

Los servicios prestados y los documentos consultados se resumen en los siguientes cuadros:

Servicios Prestados	
Listados de perfiles bibliográficos	59
Consultas escritas	688
Correos electrónicos	492

Documentos consultados	
Obras generales y textos legales	51
Derecho Administrativo y Ciencias de la Administración	158
Función Pública	63
Administración Local y Autonómica	71
Dirección, organización y gestión	48
Economía y Hacienda Pública	53
Derecho Público	76
Medio Ambiente	13
Ordenación del Territorio y Urbanismo	82
Historia de la Administración Central y Local	47
Informática	10
Sociología	16
<b>Total</b>	<b>688</b>

- La recopilación documental y el análisis de libros.

Los siguientes cuadros resumen esta actividad:

Formatos elaborados e informatizados	
Libros	1.497
Revistas	1.690

Documentos ingresados	
Libros	
Obras	984
Volúmenes	1.037
Publicaciones periódicas	
Revistas	1.494

Este Instituto cuenta además con una biblioteca digital que permite el acceso directo a toda la documentación electrónica, entre la que se encuentra todo el fondo editorial del INAP, al catálogo bibliográfico de la biblioteca y a otras bases de datos de naturaleza jurídica (La Ley, El Consultor de los Ayuntamientos, Aranzadi), diccionarios y enciclopedias.

### Fondo antiguo

El INAP cuenta con un importante fondo antiguo de unas 9.000 obras de contenido jurídico y administrativo, del que habitualmente se realizan las correspondientes tareas de conservación.

## 5. ¿QUIÉNES SOMOS?

### 5.1. ORGANIGRAMA

El 16 de abril de 2011 se publicó, en el Boletín Oficial del Estado, el Real Decreto 464/2011, de 1 de abril, por el que se aprueba el Estatuto del Instituto Nacional de Administración Pública.

De la Dirección del Instituto dependen los siguientes órganos con nivel orgánico de Subdirección General:

- La Gerencia.
- La Subdirección de Selección.
- La Subdirección de Formación.
- La Subdirección de Programas Formativos en Administración Local.

Asimismo, dependen de la Dirección del Instituto las siguientes unidades con el nivel que se determine en la correspondiente relación de puestos de trabajo:

- El Departamento de Publicaciones, Estudios y Documentación.
- El Departamento de Relaciones Internacionales.

El organigrama del INAP se puede consultar en la página 9 de esta Memoria.

### 5.2. PERSONAL

En el INAP prestan servicios 206 personas, de las cuales 169 son funcionarios y 37 laborales. Se encuentran distribuidos por sedes de la siguiente manera:

Madrid.....197  
Alcalá de Henares .....9 (7 funcionarios y 2 laborales)



La distribución de estos empleados por género y niveles o grupos profesionales es la siguiente:

	TOTAL	MUJERES		HOMBRES	
<b>FUNCIONARIOS</b>	<b>169</b>	<b>115</b>	<b>68%</b>	<b>54</b>	<b>32%</b>
Nivel 30	10	6	60%	4	40%
Nivel 29	9	3	33%	6	67%
Nivel 28	15	9	60%	6	40%
Nivel 26	28	20	71%	8	29%
Nivel 24	15	8	53%	7	47%
Nivel 22	16	10	63%	6	38%
Nivel 20	2	1	50%	1	50%
Nivel 18	21	18	86%	3	14%
Nivel 17	3	0	0%	3	100%
Nivel 16	20	15	75%	5	25%
Nivel 15	16	14	88%	2	13%
Nivel 14	12	11	92%	1	8%
Nivel 13	2	0	0%	2	100%

	TOTAL	MUJERES		HOMBRES	
<b>LABORALES</b>	<b>37</b>	<b>16</b>	<b>43%</b>	<b>21</b>	<b>57%</b>
Grupo 1	0	0	0%	0	
Grupo 2	0	0	0%	0	
Grupo 3	8	0	0%	8	
Grupo 4	14	8	57%	6	
Grupo 5	15	8	53%	7	
<b>Total Personal INAP</b>	<b>206</b>	<b>131</b>	<b>64%</b>	<b>75</b>	<b>36%</b>

Desglose por unidades:

ÁREAS DE ACTIVIDAD	FUNCIONARIOS	LABORALES	TOTAL
Dirección	3	0	3
Unidad de Apoyo	7	0	7
Gerencia	56	33	89
Formación	36	1	37
Selección	21	0	21
Publicaciones	19	3	22
Relaciones Internacionales	16	0	16
Prog. Form. Admón. Local	11	0	11
<b>TOTAL</b>	<b>169</b>	<b>37</b>	<b>206</b>

### 5.3. SEDES

Actualmente este Instituto dispone de dos sedes: la sede principal desde 1991, en la calle Atocha 106, de Madrid, donde se encuentran los órganos directivos del Instituto y la mayor parte de las aulas dedicadas a formación; y su sede histórica, situada en el Colegio de San Ildefonso, Plaza de San Diego s/n, de Alcalá de Henares, que se destina a los cursos internacionales y a la inmersión lingüística en inglés y en francés.

Durante el año 2011 este Instituto ha llevado a cabo una serie de iniciativas para mejorar la eficiencia energética y accesibilidad de su sede principal en Atocha 106. En el primer semestre se le dotó de un sistema de iluminación más eficiente, con sensores de movimiento, de acuerdo con la política de ahorro energético. En octubre de 2011 concluyeron las obras de remodelación del Registro del INAP destinadas a mejorar la atención al público y permitir el acceso para todos, culminando el plan que se ha llevado a cabo en los dos últimos años para que todas las instalaciones de este inmueble cumplan con la normativa relativa a la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal.

### 5.4. DATOS ECONÓMICO-PRESUPUESTARIOS

El presupuesto total del INAP en 2011 ha ascendido a 146.071.100,00 €, de los cuales 18.375.400,00 € corresponden a los gastos derivados de actividades propias del organismo y el resto, 127.695.700,00 €, corresponden a créditos destinados a la Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas.

La desagregación del presupuesto de gasto disponible para actividades propias del INAP por capítulos, y su ejecución a 31 de diciembre de 2011, es la siguiente:

Capítulo	Presupuesto	Obligaciones reconocidas	%
1. Gastos de personal	10.637.780,00 €	7.500.787,94 €	70,51 %
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	6.109.400,00 €	3.509.497,57 €	57,44 %
3. Gastos financieros	820,00 €	0,00 €	0,00 %
4. Transferencias corrientes	833.650,00 €	414.641,63 €	49,74 %
6. Inversiones reales	743.750,00 €	742.000,27 €	99,76 %
8. Activos financieros	50.000,00 €	39.013,22 €	78,03 %
<b>Totales</b>	<b>18.375.400,00 €</b>	<b>12.205.940,63 €</b>	<b>66,43 %</b>

La desagregación del presupuesto de ingresos para actividades propias del INAP es la siguiente:

Capítulo	Presupuesto disponible	Derechos reconocidos
3. Tasas, precios públicos y otros ingresos	956.420,00 €	86.741,32 €
4. Transferencias corrientes	14.346.510,00 €	14.346.510,00 €
5. Ingresos patrimoniales	70.250,00 €	31.681,21 €
7. Transferencias de capital	380.270,00 €	380.270,00 €
8. Activos financieros	2.621.950,00 €	25.375,48 €
<b>Totales</b>	<b>18.375.400,00 €</b>	<b>14.870.578,01€</b>

La distribución del presupuesto de Formación para el Empleo, en función de la naturaleza de los distintos promotores, es la siguiente:

Ámbito	Presupuesto (en €)	
<b>Administración del Estado</b>	<b>23.924.710,00</b>	
Planes del INAP, actividades complementarias y otros		5.003.874,09
Departamentos Ministeriales		11.216.286,07
Organismos Autónomos del Estado		3.669.799,30
Ámbito de la Seguridad Social		1.294.728,37
Agencias Estatales y otros		2.217.465,61
Empresas Públicas		472.554,86
Fondos no asignados		50.001,70
<b>Comunidades Autónomas</b>	<b>52.110.510,00</b>	
Andalucía		10.354.450,00
Aragón		1.845.950,00
Principado de Asturias		1.468.020,00
Illes Balears		1.066.410,00
Canarias		2.432.130,00
Cantabria		841.780,00
Castilla-La Mancha		2.761.110,00
Castilla y León		3.659.800,00
Cataluña		6.454.900,00
Extremadura		1.944.030,00
Galicia		3.588.010,00
La Rioja		388.810,00
Madrid		7.111.100,00
Región de Murcia		2.111.870,00
Navarra		950.240,00
Comunidad Valenciana		5.015.240,00
Ceuta		61.030,00
Melilla		55.630,00
<b>Corporaciones Locales</b>	<b>17.335.841,07</b>	<b>17.335.841,07</b>
<b>Organizaciones Sindicales y Federaciones de Municipios</b>	<b>34.324.638,93</b>	<b>34.324.638,93</b>
<b>Total presupuesto de gastos Formación para el Empleo (antigua Formación Continua)</b>	<b>127.695.700,00</b>	<b>127.695.700,00</b>

Como puede observarse en la tabla anterior, el INAP ha gestionado directamente 5.003.874,09 € de los fondos de Formación para el Empleo, de los cuales 4.480.000,00 € han sido destinados a la financiación de los tres planes interadministrativos del INAP (general, idiomas y administración electrónica), 480.000,00 € a la financiación de actividades complementarias según lo previsto en el Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas, y 43.874,09 € al Plan unitario.

El presupuesto aprobado para 2011 ha sufrido un importante recorte como consecuencia del Plan de austeridad de la Administración General del Estado para el periodo 2011-2013, aprobado por Acuerdo de Consejo de Ministros de 29 de enero de 2010. En concreto, este recorte ha supuesto una reducción del 8% en los créditos destinados a Formación para el Empleo y del 12,1% en los créditos para actividades propias del INAP, habiendo resultado afectados todos los capítulos del gasto. En definitiva, ha supuesto disponer de un presupuesto total para 2011 de 146.071.000 €, importe incluso inferior al presupuesto aprobado para el año 2008.